ANEXO N° 01

CUADROS DE MODIFICACIONES EFECTUADAS EN EL TUPA DEL MINDEF

1.1. SIMPLIFICACIÓN DE REQUISITOS DE LOS SERVICIOS PRESTADOS EN EXCLUSIVIDAD DEL TUPA

N°	CÓDIGO SUT	ÓRGANO EJECUTOR - UNIDAD DE ORGANIZACIÓN	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO DE PRESTADO EN EXCLUSIVIDAD	REQUISITOS TUPA VIGENTE	REQUISITO SIMPLIFICADO
1	**SE1220F29F**	**FAP - DIRECCIÓN DE RESERVA Y MOVILIZACIÓN (DIREM)**	**EXPEDICIÓN DEL DUPLICADO DE LA CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN MILITAR**	1.- (…) 2.- Copia del recibo de pago de la tasa por gastos administrativos de 0.3% de la UIT vigente a la fecha.	1.- (…) 2.- Copia del recibo de pago por derecho de tramitación.
2	**SE12205856**	**FAP - DIRECCIÓN DE RESERVA Y MOVILIZACIÓN (DIREM)**	**EXPEDICIÓN DEL DUPLICADO DE LA LIBRETA MILITAR**	1.- (…) 2.- Copia del recibo de pago de la tasa por gastos administrativos de 0.3% de la UIT vigente a la fecha.	1.- (…) 2.- Copia del recibo de pago por derecho de tramitación.
3	**SE1220BA0E**	**FAP - DIRECCIÓN DE RESERVA Y MOVILIZACIÓN (DIREM)**	**EXPEDICIÓN DEL DUPLICADO DE LA CONSTANCIA POR EL TIEMPO DE SERVICIO MILITAR**	1.- (…) 2.- Copia del recibo de pago de la tasa por gastos administrativos de 0.3% de la UIT vigente a la fecha.	1.- (…) 2.- Copia del recibo de pago por derecho de tramitación.
4	**SE122005B4**	**MGP - DEPARTAMENTO DE RESERVAS NAVALES Y MOVILIZACIÓN (JERESEMO)**	**DUPLICADO DE LA CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN MILITAR**	1.- (…) 2.- Copia del recibo de pago de la tasa por gastos administrativos de 0.3% de la UIT vigente a la fecha.	1.- (…) 2.- Copia del recibo de pago por derecho de tramitación.
5	**SE12209765**	**MGP - DEPARTAMENTO DE RESERVAS NAVALES Y MOVILIZACIÓN (JERESEMO)**	**DUPLICADO DE LA LIBRETA MILITAR**	1.- (…) 2.- Copia del recibo de pago de la tasa por gastos administrativos de 0.3% de la UIT vigente a la fecha.	1.- (…) 2.- Copia del recibo de pago por derecho de tramitación.
6	**SE12201405**	**MGP - DEPARTAMENTO DE RESERVAS NAVALES Y MOVILIZACIÓN (JERESEMO)**	**DUPLICADO DE LA CONSTANCIA POR TIEMPO DE SERVICIO**	1.- (…) 2.- Copia del recibo de pago de la tasa por gastos administrativos de 0.3% de la UIT vigente a la fecha.	1.- (…) 2.- Copia del recibo de pago por derecho de tramitación.

Firmado digitalmente por:
RAMOS VILLARREAL Lily FAU
20131367938 hard
Motivo: Visto Bueno
Fecha: 04/02/2026 10:00:09-0500

1.2. MODIFICACIONES DE LA DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS DE PRESTADOS EN EXCLUSIVIDAD

N°	CÓDIGO SUT	ÓRGANO EJECUTOR - UNIDAD DE ORGANIZACIÓN	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO DE PRESTADO EN EXCLUSIVIDAD	DESCRIPCIÓN DEL TUPA VIGENTE	DESCRIPCIÓN MODIFICADA
1	SE1220F29F	**FAP - DIRECCIÓN DE RESERVA Y MOVILIZACIÓN (DIREM)**	**EXPEDICIÓN DEL DUPLICADO DE LA CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN MILITAR**	Servicio prestado en exclusividad que expide el duplicado de la constancia de inscripción militar, por motivo de perdida, robo, deterioro y/o actualización de datos, a los ciudadanos registrados o que hayan realizado el servicio militar en el activo, para acreditar la inscripción en los registros militares.	Servicio prestado en exclusividad que expide el duplicado de la constancia de inscripción militar por motivo de pérdida, robo, deterioro y/o actualización de datos a los ciudadanos registrados, para acreditar la inscripción en los registros militares.
2	SE122005B4	**MGP - DEPARTAMENTO DE RESERVAS NAVALES Y MOVILIZACIÓN (JERESEMO)**	**DUPLICADO DE LA CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN MILITAR**	Servicio prestado en exclusividad que expide el duplicado de la constancia de inscripción militar, por motivo de pérdida, robo, deterioro y/o actualización de datos, a los ciudadanos registrados o que hayan realizado el servicio militar en el activo, para acreditar la inscripción en los registros militares.	Servicio prestado en exclusividad que expide el duplicado de la constancia de inscripción militar por motivo de pérdida, robo, deterioro y/o actualización de datos a los ciudadanos registrados, para acreditar la inscripción en los registros militares.

1.3. MODIFICACIONES SOBRE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA (Modalidades de pago)

N°	CÓDIGO SUT	ÓRGANO EJECUTOR - UNIDAD DE ORGANIZACIÓN	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO DE PRESTADO EN EXCLUSIVIDAD	MODALIDADES DE PAGO DEL TUPA VIGENTE	MODALIDAD DE PAGO MODIFICADA
1	**SE12203114**	**MGP - DIRECCIÓN DE HIDROGRAFÍA Y NAVEGACIÓN (DIHIDRONAV)**	**ADQUISICIÓN DE CARTAS NÁUTICAS ELECTRÓNICAS (ENC-ELECTRONIC NAVIGATIONAL CHARTS) EN FORMATO S-63 (ENCRIPTADAS)**	**Agencia Bancaria:** Cuenta Corriente N° 0000-283975 del Banco de la Nación	**Agencia Bancaria:** Banco de la Nación - Código: 108 **Transferencia:** Banco de la Nación - Cuenta Corriente N° 00-068-390478 – CCI N° 018-068-00006839047873 Marina de Guerra del Perú - Dirección de Hidrografía y Navegación
2	**SE12208A53**	**MGP - DIRECCIÓN DE HIDROGRAFÍA Y NAVEGACIÓN (DIHIDRONAV)**	**ADQUISICIÓN DE CARTAS Y PUBLICACIONES NÁUTICAS**	**Agencia Bancaria:** Banco de la Nación a la cta. cte. 0000-283851 **Transferencia:** Cuenta Corriente N° 0000-283975 CCI N° 018-000-000000283975-01	**Agencia Bancaria:** Banco de la Nación - Código: 108 **Transferencia:** Banco de la Nación - Cuenta Corriente N° 00-068-390478 – CCI N° 018-068-00006839047873 Marina de Guerra del Perú - Dirección de Hidrografía y Navegación
3	**SE1220A600**	**MGP - DIRECCIÓN DE HIDROGRAFÍA Y NAVEGACIÓN (DIHIDRONAV)**	**ADQUISICIÓN DE INFORMACIÓN DIGITAL DE CARTA NÁUTICA EN DATUM WGS-84 PROYECCIÓN MERCATOR EN FORMATO GEORREFERENCIADO TIFF**	**Agencia Bancaria:** Banco de la Nación a la cta. cte. 0000-283851 **Transferencia:**	**Agencia Bancaria:** Banco de la Nación - Código: 108 **Transferencia:** Banco de la Nación - Cuenta Corriente N° 00-068-390478 – CCI N° 018-068-00006839047873 Marina de Guerra del Perú - Dirección de Hidrografía y Navegación
4	**SE12203C2C**	**MGP - DIRECCIÓN DE HIDROGRAFÍA Y NAVEGACIÓN (DIHIDRONAV)**	**ADQUISICIÓN DE INFORMACIÓN DIGITAL DE CARTA NÁUTICA EN DATUM WGS-84 PROYECCIÓN MERCATOR EN FORMATO JPG**	**Agencia Bancaria:** Banco de la Nación -Código 108 **Transferencia:** 0000-283975 CCI N° 018-000-000000283975-01	**Agencia Bancaria:** Banco de la Nación - Código: 108 **Transferencia:** Banco de la Nación - Cuenta Corriente N° 00-068-390478 – CCI N° 018-068-00006839047873 Marina de Guerra del Perú - Dirección de Hidrografía y Navegación
5	**SE12204240**	**MGP - DIRECCIÓN DE HIDROGRAFÍA Y NAVEGACIÓN (DIHIDRONAV)**	**ADQUISICIÓN DE INFORMACIÓN TÉCNICA DE LAS CONDICIONES OCÉANO/METEOROLÓGICAS DEL ÁMBITO MARÍTIMO, FLUVIAL Y LACUSTRE DEL TERRITORIO NACIONAL**	**Agencia Bancaria:** Banco de la Nación a la cta. cte. 0000-283851 **Transferencia:** Banco de la Nación Cuenta Corriente N° 0000-283975 CCI N° 018-000-000000283975-01	**Agencia Bancaria:** Banco de la Nación - Código: 108 **Transferencia:** Banco de la Nación - Cuenta Corriente N° 00-068-390478 – CCI N° 018-068-00006839047873 Marina de Guerra del Perú - Dirección de Hidrografía y Navegación
6	**SE12205829**	**MGP - DIRECCIÓN DE HIDROGRAFÍA Y NAVEGACIÓN (DIHIDRONAV)**	**ADQUISICIÓN DE PUNTOS GEODÉSICOS WGS-84 DE ORDEN "C"**	**Agencia Bancaria:** Banco de la Nación Código 108 **Transferencia:** Banco de la Nación Cuenta Corriente N° 0000-283975 CCI N° 018-000-000000283975-01	**Agencia Bancaria:** Banco de la Nación - Código: 108 **Transferencia:** Banco de la Nación - Cuenta Corriente N° 00-068-390478 – CCI N° 018-068-00006839047873 Marina de Guerra del Perú - Dirección de Hidrografía y Navegación

1.4. MODIFICACIONES SOBRE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA (Canales de atención)

N°	CÓDIGO SUT	ÓRGANO EJECUTOR - UNIDAD DE ORGANIZACIÓN	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO DE PRESTADO EN EXCLUSIVIDAD	CANALES DE ATENCIÓN DEL TUPA VIGENTE	CANALES DE ATENCIÓN MODIFICADOS (*)
1	**SE12203114**	**MGP - DIRECCIÓN DE HIDROGRAFÍA Y NAVEGACIÓN (DIHIDRONAV)**	**ADQUISICIÓN DE CARTAS NÁUTICAS ELECTRÓNICAS (ENC-ELECTRONIC NAVIGATIONAL CHARTS) EN FORMATO S-63 (ENCRIPTADAS)**	Atención Presencial: -Sede Central: Oficina de atención al administrado de la Dirección de Hidrografía y Navegación. -Sedes descentralizadas: Oficinas de hidrografías de las Capitanías de Puerto, según jurisdicción y Oficina de atención al administrado del Servicio de Hidrografía y Navegación de la Amazonía. Atención Virtual: -https://www.dhn.mil.pe/portal/ (Pagina web de la Dirección de Hidrografía y Navegación). -dihidronav@dhn.mil.pe (Correo electrónico de la Dirección de Hidrografía y Navegación). -sehinav@shna.mil.pe (Correo electrónico del Servicio Hidrográfico de la Amazonía).	Atención Presencial: - Sede central: Oficina de atención al ciudadano de la Dirección de Hidrografía y Navegación. - Sedes descentralizadas: Oficinas de atención al ciudadano de las Capitanías de Puerto, según jurisdicción, y Oficina de atención al administrado del Servicio de Hidrografía y Navegación de la Amazonía. Atención Virtual: - Página web de la Dirección de Hidrografía y Navegación: https://www.dhn.mil.pe/portal/ - Correo electrónico de la Dirección de Hidrografía y Navegación: dihidronav@dhn.mil.pe / venta_carto@dhn.mil.pe - Correo electrónico del Servicio de Hidrografía y Navegación de la Amazonía: sehinav@dhn.mil.pe
2	**SE12208A53**	**MGP - DIRECCIÓN DE HIDROGRAFÍA Y NAVEGACIÓN (DIHIDRONAV)**	**ADQUISICIÓN DE CARTAS Y PUBLICACIONES NÁUTICAS**	Atención Presencial: - Sede Central: Oficina de atención al ciudadano de la Dirección de Hidrografía y Navegación. - Sedes descentralizadas: Oficinas de atención al ciudadano de las Capitanías de Puerto, según jurisdicción y Oficina de atención al administrado del Servicio de Hidrografía y Navegación de la Amazonía. Atención Virtual: - https://www.dhn.mil.pe/portal/ (Pagina web de la Dirección de Hidrografía y Navegación). - dihidronav@dhn.mil.pe (Correo electrónico de la Dirección de Hidrografía y Navegación). - sehinav@shna.mil.pe (Correo electrónico del Servicio Hidrográfico de la Amazonía).	Atención Presencial: - Sede central: Oficina de atención al ciudadano de la Dirección de Hidrografía y Navegación. - Sedes descentralizadas: Oficinas de atención al ciudadano de las Capitanías de Puerto, según jurisdicción, y Oficina de atención al administrado del Servicio de Hidrografía y Navegación de la Amazonía. Atención Virtual: - Página web de la Dirección de Hidrografía y Navegación: https://www.dhn.mil.pe/portal/ - Correo electrónico de la Dirección de Hidrografía y Navegación: dihidronav@dhn.mil.pe / comercializacion@dhn.mil.pe - Correo electrónico del Servicio de Hidrografía y Navegación de la Amazonía: sehinav@dhn.mil.pe
3	**SE1220A600**	**MGP - DIRECCIÓN DE HIDROGRAFÍA Y NAVEGACIÓN (DIHIDRONAV)**	**ADQUISICIÓN DE INFORMACIÓN DIGITAL DE CARTA NÁUTICA EN DATUM WGS-84 PROYECCIÓN MERCATOR EN FORMATO GEORREFERENCIADO TIFF**	Atención Presencial: -Sede Central: Oficina de atención al administrado de la Dirección de Hidrografía y Navegación. -Sedes descentralizadas: Oficinas de hidrografías de las Capitanías de Puerto, según jurisdicción y Oficina de atención al administrado del Servicio de Hidrografía y Navegación de la Amazonía. Atención Virtual: - https://www.dhn.mil.pe/portal/ (Pagina web de la Dirección de Hidrografía y Navegación).	Atención Presencial: - Sede central: Oficina de atención al ciudadano de la Dirección de Hidrografía y Navegación. - Sedes descentralizadas: Oficinas de atención al ciudadano de las Capitanías de Puerto, según jurisdicción, y Oficina de atención al administrado del Servicio de Hidrografía y Navegación de la Amazonía. Atención Virtual: - Página web de la Dirección de Hidrografía y Navegación: https://www.dhn.mil.pe/portal/

				- dihidronav@dhn.mil.pe (Correo electrónico de la Dirección de Hidrografía y Navegación). - sehinav@shna.mil.pe (Correo electrónico del Servicio Hidrográfico de la Amazonía).	- Correo electrónico de la Dirección de Hidrografía y Navegación: dihidronav@dhn.mil.pe / venta_carto@dhn.mil.pe - Correo electrónico del Servicio de Hidrografía y Navegación de la Amazonía: sehinav@dhn.mil.pe
4	**SE12203C2C**	**MGP - DIRECCIÓN DE HIDROGRAFÍA Y NAVEGACIÓN (DIHIDRONAV)**	**ADQUISICIÓN DE INFORMACIÓN DIGITAL DE CARTA NÁUTICA EN DATUM WGS-84 PROYECCIÓN MERCATOR EN FORMATO JPG**	Atención Presencial: -Sede Central: Oficina de atención al administrado de la Dirección de Hidrografía y Navegación. -Sedes descentralizadas: Oficinas de hidrografías de las Capitanías de Puerto, según jurisdicción y Oficina de atención al administrado del Servicio de Hidrografía y Navegación de la Amazonía. Atención Virtual: - https://www.dhn.mil.pe/portal/ (Pagina web de la Dirección de Hidrografía y Navegación). - dihidronav@dhn.mil.pe; sgeneral@dhn.mil.pe (Correo electrónico de la Dirección de Hidrografía y Navegación).	Atención Presencial: - Sede central: Oficina de atención al ciudadano de la Dirección de Hidrografía y Navegación. - Sedes descentralizadas: Oficinas de atención al ciudadano de las Capitanías de Puerto, según jurisdicción, y Oficina de atención al administrado del Servicio de Hidrografía y Navegación de la Amazonía. Atención Virtual: - Página web de la Dirección de Hidrografía y Navegación: https://www.dhn.mil.pe/portal/ - Correo electrónico de la Dirección de Hidrografía y Navegación: dihidronav@dhn.mil.pe / venta_carto@dhn.mil.pe - Correo electrónico del Servicio de Hidrografía y Navegación de la Amazonía: sehinav@dhn.mil.pe
5	**SE12204240**	**MGP - DIRECCIÓN DE HIDROGRAFÍA Y NAVEGACIÓN (DIHIDRONAV)**	**ADQUISICIÓN DE INFORMACIÓN TÉCNICA DE LAS CONDICIONES OCÉANO/METEOROLÓGICAS DEL ÁMBITO MARÍTIMO, FLUVIAL Y LACUSTRE DEL TERRITORIO NACIONAL**	Atención Presencial: -Sede Central: Oficina de atención al administrado de la Dirección de Hidrografía y Navegación. -Sedes descentralizadas: Oficinas de hidrografías de las Capitanías de Puerto, según jurisdicción y Oficina de atención al administrado del Servicio de Hidrografía y Navegación de la Amazonía. Atención Virtual: - https://www.dhn.mil.pe/portal/ (Pagina web de la Dirección de Hidrografía y Navegación). - dihidronav@dhn.mil.pe (Correo electrónico de la Dirección de Hidrografía y Navegación). - sehinav@shna.mil.pe (Correo electrónico del Servicio Hidrográfico de la Amazonía).	Atención Presencial: - Sede central: Oficina de atención al ciudadano de la Dirección de Hidrografía y Navegación. - Sedes descentralizadas: Oficinas de atención al ciudadano de las Capitanías de Puerto, según jurisdicción, y Oficina de atención al administrado del Servicio de Hidrografía y Navegación de la Amazonía. Atención Virtual: - Página web de la Dirección de Hidrografía y Navegación: https://www.dhn.mil.pe /portal/ - Correo electrónico de la Dirección de Hidrografía y Navegación: dihidronav@dhn.mil.pe / venta_oceano@dhn.mil.pe - Correo electrónico del Servicio de Hidrografía y Navegación de la Amazonía: sehinav@dhn.mil.pe
6	**SE12205829**	**MGP - DIRECCIÓN DE HIDROGRAFÍA Y NAVEGACIÓN (DIHIDRONAV)**	**ADQUISICIÓN DE PUNTOS GEODÉSICOS WGS-84 DE ORDEN "C"**	Atención Presencial: -Sede Central: Oficina de atención al administrado de la Dirección de Hidrografía y Navegación. -Sedes descentralizadas: Oficinas de hidrografías de las Capitanías de Puerto, según jurisdicción y Oficina de atención al administrado del Servicio de Hidrografía y Navegación de la Amazonía. Atención Virtual: - https://www.dhn.mil.pe/portal/ (Pagina web de la Dirección de Hidrografía y Navegación).	Atención Presencial: - Sede central: Oficina de atención al ciudadano de la Dirección de Hidrografía y Navegación. - Sedes descentralizadas: Oficinas de atención al ciudadano de las Capitanías de Puerto, según jurisdicción, y Oficina de atención al administrado del Servicio de Hidrografía y Navegación de la Amazonía. Atención Virtual:

					- Página web de la Dirección de Hidrografía y Navegación: https://www.dhn.mil.pe/portal/ - Correo electrónico de la Dirección de Hidrografía y Navegación: dihidronav@dhn.mil.pe / venta_hidro@dhn.mil.pe - Correo electrónico del Servicio de Hidrografía y Navegación de la Amazonía: sehinav@dhn.mil.pe

1.5. MODIFICACIONES SOBRE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA (Consulta sobre el servicio/procedimiento)

N°	CÓDIGO SUT	ÓRGANO EJECUTOR - UNIDAD DE ORGANIZACIÓN	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO DE PRESTADO EN EXCLUSIVIDAD	CONSULTA SOBRE EL SERVICIO/PROCEDIMIENTO DEL TUPA VIGENTE	CONSULTA SOBRE EL SERVICIO/PROCEDIMIENTO MODIFICADA
1	**SE12203114**	**MGP - DIRECCIÓN DE HIDROGRAFÍA Y NAVEGACIÓN (DIHIDRONAV)**	**ADQUISICIÓN DE CARTAS NÁUTICAS ELECTRÓNICAS (ENC-ELECTRONIC NAVIGATIONAL CHARTS) EN FORMATO S-63 (ENCRIPTADAS)**	Teléfono: (01) 207-8160 (Dirección de Hidrografía y Navegación) Anexo: 6469 (Departamento de Cartografía) Correo: dihidronav@dhn.mil.pe; sehinav@shna.mil.pe	Teléfono: (01) 207-8160 (Dirección de Hidrografía y Navegación) Anexo: 6469 (Departamento de Cartografía) Correo: dihidronav@dhn.mil.pe
2	**SE12208A53**	**MGP - DIRECCIÓN DE HIDROGRAFÍA Y NAVEGACIÓN (DIHIDRONAV)**	**ADQUISICIÓN DE CARTAS Y PUBLICACIONES NÁUTICAS**	Teléfono: 207-8160 (Dirección de Hidrografía y Navegación) Anexo: 6482 (Departamento de Navegación) Correo: dihidronav@dhn.mil.pe, sehinav@shna.mil.pe	Teléfono: (01) 207-8160 (Dirección de Hidrografía y Navegación) Anexo: 6451 (Departamento de Navegación) Celular: (+51) 913867705 Correo: dihidronav@dhn.mil.pe
3	**SE1220A600**	**MGP - DIRECCIÓN DE HIDROGRAFÍA Y NAVEGACIÓN (DIHIDRONAV)**	**ADQUISICIÓN DE INFORMACIÓN DIGITAL DE CARTA NÁUTICA EN DATUM WGS-84 PROYECCIÓN MERCATOR EN FORMATO GEORREFERENCIADO TIFF**	Teléfono: (01) 207-8160 (Dirección de Hidrografía y Navegación) Anexo: 6469 (Departamento de Cartografía) Correo: dihidronav@dhn.mil.pe; sehinav@shna.mil.pe	Teléfono: (01) 207-8160 (Dirección de Hidrografía y Navegación) Anexo: 6469 (Departamento de Cartografía) Correo: dihidronav@dhn.mil.pe
4	**SE12203C2C**	**MGP - DIRECCIÓN DE HIDROGRAFÍA Y NAVEGACIÓN (DIHIDRONAV)**	**ADQUISICIÓN DE INFORMACIÓN DIGITAL DE CARTA NÁUTICA EN DATUM WGS-84 PROYECCIÓN MERCATOR EN FORMATO JPG**	Teléfono: -(01) 207-8160 Anexo: 6469 Correo: -dihidronav@dhn.mil.pe-sgeneral@dhn.mil.pe	Teléfono: (01) 207-8160 (Dirección de Hidrografía y Navegación) Anexo: 6469 (Departamento de Cartografía) Correo: dihidronav@dhn.mil.pe
5	**SE12204240**	**MGP - DIRECCIÓN DE HIDROGRAFÍA Y NAVEGACIÓN (DIHIDRONAV)**	**ADQUISICIÓN DE INFORMACIÓN TÉCNICA DE LAS CONDICIONES OCÉANO/METEOROLÓGICAS DEL ÁMBITO MARÍTIMO, FLUVIAL Y LACUSTRE DEL TERRITORIO NACIONAL**	Teléfono: (01) 207-8160 (Dirección de Hidrografía y Navegación) Anexo: 6461 (Departamento de Oceanografía) Correo: dihidronav@dhn.mil.pe; sehinav@shna.mil.pe	Teléfono: (01) 207-8160 (Dirección de Hidrografía y Navegación) Anexo: 6439 (Departamento de Oceanografía) Correo: dihidronav@dhn.mil.pe
6	**SE12205829**	**MGP - DIRECCIÓN DE HIDROGRAFÍA Y NAVEGACIÓN (DIHIDRONAV)**	**ADQUISICIÓN DE PUNTOS GEODÉSICOS WGS-84 DE ORDEN "C"**	Teléfono: (01) 207-8160 Anexo: 6450 Correo: dihidronav@dhn.mil.pe	Teléfono: (01) 207-8160 (Dirección de Hidrografía y Navegación) Anexo: 6492 (Departamento de Hidrografía) Correo: dihidronav@dhn.mil.pe
7	**PE123299E43**	**MINDEF - OFICINA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (OAIP)**	**ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA CREADA U OBTENIDA POR LA ENTIDAD, QUE SE ENCUENTRE EN SU POSESIÓN O BAJO SU CONTROL**	MGP: dimar.informacionpublica@marina.pe	MGP: dircominmar.informacionpublica@marina.pe

1.6. MODIFICACIONES SOBRE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA (Horario de atención en la sede)

N°	CÓDIGO SUT	ÓRGANO EJECUTOR - UNIDAD DE ORGANIZACIÓN	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO DE PRESTADO EN EXCLUSIVIDAD	HORARIO DE ATENCIÓN VIGENTE	HORARIO DE ATENCIÓN MODIFICADO
1	PE123299E43	MINDEF - OFICINA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (OAIP)	ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA CREADA U OBTENIDA POR LA ENTIDAD, QUE SE ENCUENTRE EN SU POSESIÓN O BAJO SU CONTROL	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30	**Lunes a Viernes de 08:30 a 13:00 y de 14:00 a 16:00**

TRECE (13) FORMATOS TUPA

- **SE1220F29F**
- **SE12205856**
- **SE1220BA0E**
- **SE122005B4**
- **SE12209765**
- **SE12201405**
- **SE12203114**
- **SE12208A53**
- **SE1220A600**
- **SE12203C2C**
- **SE12204240**
- **SE12205829**
- **PE123299E43**

Texto Único de Procedimientos Administrativos
"MINISTERIO DE DEFENSA"

Denominación del Servicio

"EXPEDICIÓN DEL DUPLICADO DE LA CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN MILITAR"

Código: SE1220F29F

Descripción del Servicio

Servicio prestado en exclusividad que expide el duplicado de la constancia de inscripción militar por motivo de pérdida, robo, deterioro y/o actualización de datos a los ciudadanos registrados, para acreditar la inscripción en los registros militares.

Requisitos

1.- Hoja de Datos Personales, debidamente llenada.

2.- Copia del recibo de pago por derecho de tramitación.

Notas:

1.- Si el ciudadano ha realizado el cambio de sus datos personales por sentencia judicial o notarial, deberá presentar la documentación correspondiente que acredite el motivo justificado por el cambio o adición de sus datos personales.

2.- El trámite es personal mediante la exhibición del Documento Nacional de Identidad original.

Formularios

Formulario PDF: FAP (DIREM)_FORMULARIO (N° 007 FAP/DIGPE-DIREM)
Ubicación: http://sut.pcm.gob.pe/sutArchivos/file_122_20240923_100715.pdf

Canales de atención

Atención Presencial: -Sede Central: Oficina de Registro Militar de la Dirección de Reserva y Movilización. -Sedes Descentralizadas: Oficinas de Registro Militar, según jurisdicción.

Pago por derecho de tramitación

Monto - S/ 2.90

Modalidad de pago

Otras opciones
Agencia Bancaria: Banco de la Nación - Código 08745

Plazo

1 dias habiles

Sedes y horarios de atención

FAP - Oficina de Registro Militar N° 2 - Sede Surco	Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00. Sábados de 08:00 a 13:00.
FAP - Oficina de Registro Militar N° 3 - Sede Arequipa	Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00. Sábados de 08:00 a 13:00.
FAP - Oficina de Registro Militar N° 6 - Sede Chiclayo	Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00. Sábados de 08:00 a 13:00.
FAP - Oficina de Registro Militar N° 7 - Sede Piura	Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00. Sábados de 08:00 a 13:00.
FAP - Oficina de Registro Militar N° 9 - Sede Pisco	Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00. Sábados de 08:00 a 13:00.
FAP - Oficina de Registro Militar N° 10 - Sede Tacna	Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00. Sábados de 08:00 a 13:00.
FAP - Oficina de Registro Militar N° 11 - Sede Talara	Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00. Sábados de 08:00 a 13:00.
FAP - Oficina de Registro Militar N° 14 - Sede Ancón	Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00. Sábados de 08:00 a 13:00.
FAP - Oficina de Registro Militar N° 15 - Sede Tarapoto	Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00. Sábados de 08:00 a 13:00.
FAP - Oficina de Registro Militar N° 16 - Sede Callao	Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00. Sábados de 08:00 a 13:00.
FAP - Oficina de Registro Militar N° 17 - Sede La Joya	Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00. Sábados de 08:00 a 13:00.
FAP - Oficina de Registro Militar N° 5 - Sede Iquitos	Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00. Sábados de 08:00 a 13:00.
FAP - Oficina de Registro Militar N° 8 - Sede San Ramón	Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00. Sábados de 08:00 a 13:00.
FAP - Oficina de Registro Militar N° 12 - Sede Puerto Maldonado	Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00. Sábados de 08:00 a 13:00.
FAP - Oficina de Registro Militar N° 13 - Sede Juanjuí	Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00. Sábados de 08:00 a 13:00.
FAP - Oficina de Registro Militar N° 4 - Sede Pucallpa	Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00. Sábados de 08:00 a 13:00.

Unidad de organización donde se presenta la documentación

FAP - Oficina de Registro Militar (DIREM) : FAP - Oficina de Registro Militar N° 2 - Sede Surco, FAP - Oficina de Registro Militar N° 3 - Sede Arequipa, FAP - Oficina de Registro Militar N° 6 - Sede Chiclayo, FAP - Oficina de Registro Militar N° 7 - Sede Piura, FAP - Oficina de Registro Militar N° 9 - Sede Pisco, FAP - Oficina de Registro Militar N° 10 - Sede Tacna, FAP - Oficina de Registro Militar N° 11 - Sede Talara, FAP - Oficina de Registro Militar N° 14 - Sede Ancón, FAP - Oficina de Registro Militar N° 15 - Sede Tarapoto, FAP - Oficina de Registro Militar N° 16 - Sede Callao, FAP - Oficina de Registro Militar N° 17 - Sede La Joya, FAP - Oficina de Registro Militar N° 5 - Sede Iquitos, FAP - Oficina de Registro Militar N° 8 - Sede San Ramón, FAP - Oficina de Registro Militar N° 12 - Sede Puerto Maldonado, FAP - Oficina de Registro Militar N° 13 - Sede Juanjuí, FAP - Oficina de Registro Militar N° 4 - Sede Pucallpa

Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud

FAP - DIRECCIÓN DE RESERVA Y MOVILIZACIÓN (DIREM)

Consulta sobre el Servicio

Teléfono: -Sede Principal: (01) 477-1575-Sede Callao: (01) 484-8728/ 945-695-322-Sede Arequipa: (054) 652-122/ 996-424-996-Sede Chiclayo: (074) 630-279/ 996-425-091-Sede Piura: (073) 639-074/ 996-425-130-Sede San Ramón: (064) 636-966/ 996-853-048-Sede Pisco: (056) 634-039/ 996-796-635-Sede Tacna: (052) 630-399/ 996-425-035-Sede Talara: (073) 639-357/ 996-425-373-Sede Puerto Maldonado: (082) 632-094/ 953-525-237-Sede Juanjuí: (042) 636-700/ 998-910-794-Sede La Joya: 998-910-782-Sede Iquitos: (065) 222-284-Sede Pucallpa: (061) 636-966-Sede Tarapoto: (042) 637-562-Sede Ancón: (01) 552-1190
Anexo:
Correo: -Sede Principal: orm2@fap.mil.pe-Sede Callao: orm16@fap.mil.pe-Sede Arequipa: orm3@fap.mil.pe-Sede Chiclayo: orm6@fap.mil.pe-Sede Piura: orm7@fap.mil.pe-Sede San Ramón: orm8@fap.mil.pe-Sede Pisco: orm9@fap.mil.pe-Sede Tacna: orm10@fap.mil.pe-Sede Talara: orm11@fap.mil.pe-Sede Puerto Maldonado: orm12@fap.mil.pe-Sede Juanjuí: orm13@fap.mil.pe-Sede La Joya: orm17@fap.mil.pe-Sede Iquitos: orm5@fap.mil.pe-Sede Pucallpa: orm4@fap.mil.pe-Sede Tarapoto: orm15@fap.mil.pe-Sede Ancón: orm14@fap.mil.pe

Base legal

Artículo	Denominación	Tipo	Número	Fecha Publicación
Artículo 32	Reglamento de la Ley N° 29248, Ley del Servicio Militar	Decreto Supremo	003-2013-DE	03/06/2013

FORMULARIOS

FORMULARIO Nº 007 FAP/DIGPE-DIREM

EXP. Nº

INSTITUCIÓN
OFICINA DE REGISTRO MILITAR Nº _____

ANEXO N°3

HOJA DE DATOS PERSONALES

Oficio Nº ..... …… de …… de 20 ……..

Yo, ...
(Apellidos y Nombres)

Con D.N.I. [ ][ ][ ][ ][ ][ ][ ][ ] Nacido el ..... / .....
(Fecha de Nacimiento)

Solicito: _____ [ ]

Que, de acuerdo con la Ley del Servicio Militar Nº 29248 del 27-06-2008, solicito disponer el trámite indicado, para lo cual adjunto al presente los siguientes documentos:

( ) Documento Nacional de Identidad ( ) Comprobante de pago del Banco de la Nación por la cantidad de S/. .....

DATOS DEL CIUDADANO

Casado(a): ..... Soltero(a): ..... Viudo(a): ..... Sexo: (M) (F) Estatura: .....
Color tez ..... Color de ojos ..... Grado de Instrucción .....
Grupo Sanguíneo ..... Señas particulares .....
Profesión u Ocupación: ..... Teléfono: .....
Correo Electrónico: ..... Peso: .....

OBSERVACIONES / RECTIFICACIONES: (Utilizar en caso de que la Constancia de Inscripción Militar o Libreta Militar contenga errores y otros)

.....
.....

LUGAR DE NACIMIENTO

Distrito: ..... Provincia: ..... Departamento/Región: ..... País: .....

DOMICILIO ACTUAL

Av., Jirón, Calle, Urbanización: .....
Distrito: ..... Provincia: ..... Departamento/Región: ..... País: .....
Nombre y Apellido del Conyugue ..... País donde Nació .....
Nombre del Padre ..... País donde Nació .....
Nombre de la Madre ..... País donde Nació .....

DATOS A SER COMPLETADOS ÚNICAMENTE POR PERSONAL MILITAR:

N.S.A.: ..... Grado o Clase: .....
Unidad de Alta: ..... Unidad de Baja: .....
Fecha de Alta: ..... Motivo de Baja: .....
Especialidad: ..... Fecha de Baja: .....

Asimismo, declaro que los datos consignados en la presente solicitud tienen carácter de Declaración Jurada de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 24º del Reglamento de la Ley del Servicio Militar.

.....
FIRMA

.....

Oficio Nº ..... EXP Nº D.N.I. [ ][ ][ ][ ][ ][ ][ ][ ]

[ ] Índice Derecho [ ] Índice Izquierdo [ ] (Firma)

_____
Apellidos y Nombres

ASESORÍA LEGAL DOCUMENTO Nº ..... **DEL:** .....
(Para casos de Cambio de Clase o Rectificación de Datos)

SEDES DE ATENCIÓN

Texto Único de Procedimientos Administrativos
"MINISTERIO DE DEFENSA"

SEDES	DIRECCIÓN	HORARIO DE ATENCIÓN
FAP - Oficina de Registro Militar N° 2 - Sede Surco	SANTIAGO DE SURCO - LIMA - LIMA - Avenida Jorge Chávez Cuadra 5	Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00. Sábados de 08:00 a 13:00.
FAP - Oficina de Registro Militar N° 3 - Sede Arequipa	CERRO COLORADO - AREQUIPA - AREQUIPA - Avenida Aviación S/N Zamacola Km 7	Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00. Sábados de 08:00 a 13:00.
FAP - Oficina de Registro Militar N° 6 - Sede Chiclayo	CHICLAYO - CHICLAYO - LAMBAYEQUE - Calle Manuel María Izaga N° 883	Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00. Sábados de 08:00 a 13:00.
FAP - Oficina de Registro Militar N° 7 - Sede Piura	CASTILLA - PIURA - PIURA - Avenida Luis Montero s/n	Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00. Sábados de 08:00 a 13:00.
FAP - Oficina de Registro Militar N° 9 - Sede Pisco	PISCO - PISCO - ICA - Avenida Genaro Medrano s/n	Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00. Sábados de 08:00 a 13:00.
FAP - Oficina de Registro Militar N° 10 - Sede Tacna	TACNA - TACNA - TACNA - Avenida Billinghurst N° 202	Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00. Sábados de 08:00 a 13:00.
FAP - Oficina de Registro Militar N° 11 - Sede Talara	PARIÑAS - TALARA - PIURA - Panamericana Norte s/n	Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00. Sábados de 08:00 a 13:00.
FAP - Oficina de Registro Militar N° 14 - Sede Ancón	ANCON - LIMA - LIMA - Avenida Miramar s/n	Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00. Sábados de 08:00 a 13:00.
FAP - Oficina de Registro Militar N° 15 - Sede Tarapoto	TARAPOTO - SAN MARTIN - SAN MARTIN - Jirón Shapaja N° 102	Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00. Sábados de 08:00 a 13:00.
FAP - Oficina de Registro Militar N° 16 - Sede Callao	CALLAO - CALLAO - CALLAO - Avenida Elmer Faucett s/n	Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00. Sábados de 08:00 a 13:00.
FAP - Oficina de Registro Militar N° 17 - Sede La Joya	LA JOYA - AREQUIPA - AREQUIPA - Jirón 2 de mayo N° 611	Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00. Sábados de 08:00 a 13:00.
FAP - Oficina de Registro Militar N° 5 - Sede Iquitos	IQUITOS - MAYNAS - LORETO - Moronococha s/n	Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00. Sábados de 08:00 a 13:00.
FAP - Oficina de Registro Militar N° 8 - Sede San Ramón	SAN RAMON - CHANCHAMAYO - JUNIN - Carretera Marginal s/n	Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00. Sábados de 08:00 a 13:00.
FAP - Oficina de Registro Militar N° 12 - Sede Puerto Maldonado	TAMBOPATA - TAMBOPATA - MADRE DE DIOS - Avenida León Velarde N° 288	Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00. Sábados de 08:00 a 13:00.
FAP - Oficina de Registro Militar N° 13 - Sede Juanjuí	JUANJUI - MARISCAL CACERES - SAN MARTIN - Jirón Iquitos s/n Barrio Santa Rosa	Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00. Sábados de 08:00 a 13:00.
FAP - Oficina de Registro Militar N° 4 - Sede Pucallpa	YARINACOCHA - CORONEL PORTILLO - UCAYALI - Jirón San Alejandro s/n	Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00. Sábados de 08:00 a 13:00.

Texto Único de Procedimientos Administrativos
"MINISTERIO DE DEFENSA"

Denominación del Servicio

"EXPEDICIÓN DEL DUPLICADO DE LA LIBRETA MILITAR"

Código: SE12205856

Descripción del Servicio

Servicio prestado en exclusividad que expide el duplicado de la libreta militar, por motivo de pérdida, robo, deterioro y/o actualización de datos, a los ciudadanos que hayan realizado el servicio militar en el activo, para acreditar la situación militar en la reserva.

Requisitos

1.- Hoja de Datos Personales, debidamente llenada.

2.- Copia del recibo de pago por derecho de tramitación.

Notas:

1.- Si el ciudadano ha realizado el cambio de sus datos personales por sentencia judicial o notarial, deberá presentar la documentación correspondiente que acredite el motivo justificado por el cambio o adición de sus datos personales.

2.- El trámite es personal mediante la exhibición del Documento Nacional de Identidad original.

Formularios

Formulario PDF: FAP (DIREM)_FORMULARIO (N° 007 FAP/DIGPE-DIREM)
Ubicación: http://sut.pcm.gob.pe/sutArchivos/file_122_20240923_101115.pdf

Canales de atención

Atención Presencial: -Sede Central: Oficina de Registro Militar de la Dirección de Reserva y Movilización. -Sedes Descentralizadas: Oficinas de Registro Militar, según jurisdicción.

Pago por derecho de tramitación

Monto - S/ 2.90

Modalidad de pago

Otras opciones
Agencia Bancaria: Banco de la Nación - Código 08745

Plazo

1 dias habiles

Sedes y horarios de atención

FAP - Oficina de Registro Militar N° 2 - Sede Surco	Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00. Sábados de 08:00 a 13:00.
FAP - Oficina de Registro Militar N° 3 - Sede Arequipa	Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00. Sábados de 08:00 a 13:00.
FAP - Oficina de Registro Militar N° 6 - Sede Chiclayo	Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00. Sábados de 08:00 a 13:00.
FAP - Oficina de Registro Militar N° 7 - Sede Piura	Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00. Sábados de 08:00 a 13:00.
FAP - Oficina de Registro Militar N° 9 - Sede Pisco	Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00. Sábados de 08:00 a 13:00.
FAP - Oficina de Registro Militar N° 10 - Sede Tacna	Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00. Sábados de 08:00 a 13:00.
FAP - Oficina de Registro Militar N° 11 - Sede Talara	Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00. Sábados de 08:00 a 13:00.
FAP - Oficina de Registro Militar N° 14 - Sede Ancón	Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00. Sábados de 08:00 a 13:00.
FAP - Oficina de Registro Militar N° 15 - Sede Tarapoto	Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00. Sábados de 08:00 a 13:00.
FAP - Oficina de Registro Militar N° 16 - Sede Callao	Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00. Sábados de 08:00 a 13:00.
FAP - Oficina de Registro Militar N° 17 - Sede La Joya	Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00. Sábados de 08:00 a 13:00.
FAP - Oficina de Registro Militar N° 5 - Sede Iquitos	Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00. Sábados de 08:00 a 13:00.
FAP - Oficina de Registro Militar N° 8 - Sede San Ramón	Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00. Sábados de 08:00 a 13:00.
FAP - Oficina de Registro Militar N° 12 - Sede Puerto Maldonado	Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00. Sábados de 08:00 a 13:00.
FAP - Oficina de Registro Militar N° 13 - Sede Juanjuí	Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00. Sábados de 08:00 a 13:00.
FAP - Oficina de Registro Militar N° 4 - Sede Pucallpa	Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00. Sábados de 08:00 a 13:00.

Unidad de organización donde se presenta la documentación

FAP - Oficina de Registro Militar (DIREM) : FAP - Oficina de Registro Militar N° 2 - Sede Surco, FAP - Oficina de Registro Militar N° 3 - Sede Arequipa, FAP - Oficina de Registro Militar N° 6 - Sede Chiclayo, FAP - Oficina de Registro Militar N° 7 - Sede Piura, FAP - Oficina de Registro Militar N° 9 - Sede Pisco, FAP - Oficina de Registro Militar N° 10 - Sede Tacna, FAP - Oficina de Registro Militar N° 11 - Sede Talara, FAP - Oficina de Registro Militar N° 14 - Sede Ancón, FAP - Oficina de Registro Militar N° 15 - Sede Tarapoto, FAP - Oficina de Registro Militar N° 16 - Sede Callao, FAP - Oficina de Registro Militar N° 17 - Sede La Joya, FAP - Oficina de Registro Militar N° 5 - Sede Iquitos, FAP - Oficina de Registro Militar N° 8 - Sede San Ramón, FAP - Oficina de Registro Militar N° 12 - Sede Puerto Maldonado, FAP - Oficina de Registro Militar N° 13 - Sede Juanjuí, FAP - Oficina de Registro Militar N° 4 - Sede Pucallpa

Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud

FAP - DIRECCIÓN DE RESERVA Y MOVILIZACIÓN (DIREM)

Consulta sobre el Servicio

Teléfono: -Sede Principal: (01) 477-1575-Sede Callao: (01) 484-8728/ 945-695-322-Sede Arequipa: (054) 652-122/ 996-424-996-Sede Chiclayo: (074) 630-279/ 996-425-091-Sede Piura: (073) 639-074/ 996-425-130-Sede San Ramón: (064) 636-966/ 996-853-048-Sede Pisco: (056) 634-039/ 996-796-635-Sede Tacna: (052) 630-399/ 996-425-035-Sede Talara: (073) 639-357/ 996-425-373-Sede Puerto Maldonado: (082) 632-094/ 953-525-237-Sede Juanjuí: (042) 636-700/ 998-910-794-Sede La Joya: 998-910-782-Sede Iquitos: (065) 222-284-Sede Pucallpa: (061) 636-966-Sede Tarapoto: (042) 637-562-Sede Ancón: (01) 552-1190
Anexo: 0
Correo: -Sede Principal: orm2@fap.mil.pe-Sede Callao: orm16@fap.mil.pe-Sede Arequipa: orm3@fap.mil.pe-Sede Chiclayo: orm6@fap.mil.pe-Sede Piura: orm7@fap.mil.pe-Sede San Ramón: orm8@fap.mil.pe-Sede Pisco: orm9@fap.mil.pe-Sede Tacna: orm10@fap.mil.pe-Sede Talara: orm11@fap.mil.pe-Sede Puerto Maldonado: orm12@fap.mil.pe-Sede Juanjuí: orm13@fap.mil.pe-Sede La Joya: orm17@fap.mil.pe-Sede Iquitos: orm5@fap.mil.pe-Sede Pucallpa: orm4@fap.mil.pe-Sede Tarapoto: orm15@fap.mil.pe-Sede Ancón: orm14@fap.mil.pe

Base legal

Artículo	Denominación	Tipo	Número	Fecha Publicación
Artículo 34	Reglamento de la Ley N° 29248, Ley del Servicio Militar	Decreto Supremo	003-2013-DE	03/06/2013

FORMULARIOS

FORMULARIO Nº 007 FAP/DIGPE-DIREM

EXP. Nº

INSTITUCIÓN
OFICINA DE REGISTRO MILITAR Nº _____

ANEXO N°3

HOJA DE DATOS PERSONALES

Oficio Nº ..... …… de …… de 20 ……..

Yo, ...
(Apellidos y Nombres)

Con D.N.I. [ ][ ][ ][ ][ ][ ][ ][ ] Nacido el ..... / .....
(Fecha de Nacimiento)

Solicito: _____ [ ]

Que, de acuerdo con la Ley del Servicio Militar Nº 29248 del 27-06-2008, solicito disponer el trámite indicado, para lo cual adjunto al presente los siguientes documentos:

( ) Documento Nacional de Identidad ( ) Comprobante de pago del Banco de la Nación por la cantidad de S/. .....

DATOS DEL CIUDADANO

Casado(a): ..... Soltero(a): ..... Viudo(a): ..... Sexo: (M) (F) Estatura: .....
Color tez ..... Color de ojos ..... Grado de Instrucción .....
Grupo Sanguíneo ..... Señas particulares .....
Profesión u Ocupación: ..... Teléfono: .....
Correo Electrónico: ..... Peso: .....

OBSERVACIONES / RECTIFICACIONES: (Utilizar en caso de que la Constancia de Inscripción Militar o Libreta Militar contenga errores y otros)

.....
.....

LUGAR DE NACIMIENTO

Distrito: ..... Provincia: ..... Departamento/Región: ..... País: .....

DOMICILIO ACTUAL

Av., Jirón, Calle, Urbanización: .....
Distrito: ..... Provincia: ..... Departamento/Región: ..... País: .....
Nombre y Apellido del Conyugue ..... País donde Nació .....
Nombre del Padre ..... País donde Nació .....
Nombre de la Madre ..... País donde Nació .....

DATOS A SER COMPLETADOS ÚNICAMENTE POR PERSONAL MILITAR:

N.S.A.: ..... Grado o Clase: .....
Unidad de Alta: ..... Unidad de Baja: .....
Fecha de Alta: ..... Motivo de Baja: .....
Especialidad: ..... Fecha de Baja: .....

Asimismo, declaro que los datos consignados en la presente solicitud tienen carácter de Declaración Jurada de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 24º del Reglamento de la Ley del Servicio Militar.

.....
FIRMA

.....

Oficio Nº ..... EXP Nº D.N.I. [ ][ ][ ][ ][ ][ ][ ][ ]

[ ] Índice Derecho [ ] Índice Izquierdo [ ] (Firma)

_____
Apellidos y Nombres

ASESORÍA LEGAL DOCUMENTO Nº ..... **DEL:** .....
(Para casos de Cambio de Clase o Rectificación de Datos)

SEDES DE ATENCIÓN

Texto Único de Procedimientos Administrativos
"MINISTERIO DE DEFENSA"

SEDES	DIRECCIÓN	HORARIO DE ATENCIÓN
FAP - Oficina de Registro Militar N° 2 - Sede Surco	SANTIAGO DE SURCO - LIMA - LIMA - Avenida Jorge Chávez Cuadra 5	Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00. Sábados de 08:00 a 13:00.
FAP - Oficina de Registro Militar N° 3 - Sede Arequipa	CERRO COLORADO - AREQUIPA - AREQUIPA - Avenida Aviación S/N Zamacola Km 7	Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00. Sábados de 08:00 a 13:00.
FAP - Oficina de Registro Militar N° 6 - Sede Chiclayo	CHICLAYO - CHICLAYO - LAMBAYEQUE - Calle Manuel María Izaga N° 883	Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00. Sábados de 08:00 a 13:00.
FAP - Oficina de Registro Militar N° 7 - Sede Piura	CASTILLA - PIURA - PIURA - Avenida Luis Montero s/n	Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00. Sábados de 08:00 a 13:00.
FAP - Oficina de Registro Militar N° 9 - Sede Pisco	PISCO - PISCO - ICA - Avenida Genaro Medrano s/n	Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00. Sábados de 08:00 a 13:00.
FAP - Oficina de Registro Militar N° 10 - Sede Tacna	TACNA - TACNA - TACNA - Avenida Billinghurst N° 202	Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00. Sábados de 08:00 a 13:00.
FAP - Oficina de Registro Militar N° 11 - Sede Talara	PARIÑAS - TALARA - PIURA - Panamericana Norte s/n	Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00. Sábados de 08:00 a 13:00.
FAP - Oficina de Registro Militar N° 14 - Sede Ancón	ANCON - LIMA - LIMA - Avenida Miramar s/n	Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00. Sábados de 08:00 a 13:00.
FAP - Oficina de Registro Militar N° 15 - Sede Tarapoto	TARAPOTO - SAN MARTIN - SAN MARTIN - Jirón Shapaja N° 102	Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00. Sábados de 08:00 a 13:00.
FAP - Oficina de Registro Militar N° 16 - Sede Callao	CALLAO - CALLAO - CALLAO - Avenida Elmer Faucett s/n	Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00. Sábados de 08:00 a 13:00.
FAP - Oficina de Registro Militar N° 17 - Sede La Joya	LA JOYA - AREQUIPA - AREQUIPA - Jirón 2 de mayo N° 611	Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00. Sábados de 08:00 a 13:00.
FAP - Oficina de Registro Militar N° 5 - Sede Iquitos	IQUITOS - MAYNAS - LORETO - Moronococha s/n	Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00. Sábados de 08:00 a 13:00.
FAP - Oficina de Registro Militar N° 8 - Sede San Ramón	SAN RAMON - CHANCHAMAYO - JUNIN - Carretera Marginal s/n	Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00. Sábados de 08:00 a 13:00.
FAP - Oficina de Registro Militar N° 12 - Sede Puerto Maldonado	TAMBOPATA - TAMBOPATA - MADRE DE DIOS - Avenida León Velarde N° 288	Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00. Sábados de 08:00 a 13:00.
FAP - Oficina de Registro Militar N° 13 - Sede Juanjuí	JUANJUI - MARISCAL CACERES - SAN MARTIN - Jirón Iquitos s/n Barrio Santa Rosa	Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00. Sábados de 08:00 a 13:00.
FAP - Oficina de Registro Militar N° 4 - Sede Pucallpa	YARINACOCHA - CORONEL PORTILLO - UCAYALI - Jirón San Alejandro s/n	Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00. Sábados de 08:00 a 13:00.

Texto Único de Procedimientos Administrativos
"MINISTERIO DE DEFENSA"

Denominación del Servicio

"EXPEDICIÓN DEL DUPLICADO DE LA CONSTANCIA POR EL TIEMPO DE SERVICIO MILITAR"

Código: SE1220BA0E

Descripción del Servicio

Servicio prestado en exclusividad que expide el duplicado de la constancia del tiempo de servicio militar, por motivo de pérdida, robo o deterioro, a los ciudadanos licenciados que han culminado el servicio militar, para reconocer el tiempo de servicio en la administración pública.

Requisitos

1.- Hoja de Datos Personales, debidamente llenada.

2.- Copia del recibo de pago por derecho de tramitación.

Notas:

1.- Si el ciudadano ha realizado el cambio de sus datos personales por sentencia judicial o notarial, deberá presentar la documentación correspondiente que acredite el motivo justificado por el cambio o adición de sus datos personales.

2.- El trámite es personal mediante la exhibición del Documento Nacional de Identidad original.

Formularios

Formulario PDF: FAP (DIREM)_FORMULARIO (N° 007 FAP/DIGPE-DIREM)
Ubicación: http://sut.pcm.gob.pe/sutArchivos/file_122_20240923_101313.pdf

Canales de atención

Atención Presencial: -Sede Central: Oficina de Registro Militar de la Dirección de Reserva y Movilización. -Sedes Descentralizadas: Oficinas de Registro Militar, según jurisdicción.

Pago por derecho de tramitación

Monto - S/ 21.20

Modalidad de pago

Otras opciones
Agencia Bancaria: Banco de la Nación - Código 08745

Plazo

3 dias habiles

Sedes y horarios de atención

FAP - Oficina de Registro Militar N° 2 - Sede Surco	Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00. Sábados de 08:00 a 13:00.
FAP - Oficina de Registro Militar N° 3 - Sede Arequipa	Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00. Sábados de 08:00 a 13:00.
FAP - Oficina de Registro Militar N° 6 - Sede Chiclayo	Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00. Sábados de 08:00 a 13:00.
FAP - Oficina de Registro Militar N° 7 - Sede Piura	Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00. Sábados de 08:00 a 13:00.
FAP - Oficina de Registro Militar N° 9 - Sede Pisco	Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00. Sábados de 08:00 a 13:00.
FAP - Oficina de Registro Militar N° 10 - Sede Tacna	Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00. Sábados de 08:00 a 13:00.
FAP - Oficina de Registro Militar N° 11 - Sede Talara	Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00. Sábados de 08:00 a 13:00.
FAP - Oficina de Registro Militar N° 14 - Sede Ancón	Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00. Sábados de 08:00 a 13:00.
FAP - Oficina de Registro Militar N° 15 - Sede Tarapoto	Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00. Sábados de 08:00 a 13:00.
FAP - Oficina de Registro Militar N° 16 - Sede Callao	Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00. Sábados de 08:00 a 13:00.
FAP - Oficina de Registro Militar N° 17 - Sede La Joya	Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00. Sábados de 08:00 a 13:00.
FAP - Oficina de Registro Militar N° 5 - Sede Iquitos	Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00. Sábados de 08:00 a 13:00.
FAP - Oficina de Registro Militar N° 8 - Sede San Ramón	Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00. Sábados de 08:00 a 13:00.
FAP - Oficina de Registro Militar N° 12 - Sede Puerto Maldonado	Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00. Sábados de 08:00 a 13:00.
FAP - Oficina de Registro Militar N° 13 - Sede Juanjuí	Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00. Sábados de 08:00 a 13:00.
FAP - Oficina de Registro Militar N° 4 - Sede Pucallpa	Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00. Sábados de 08:00 a 13:00.

Unidad de organización donde se presenta la documentación

FAP - Oficina de Registro Militar (DIREM) : FAP - Oficina de Registro Militar N° 2 - Sede Surco, FAP - Oficina de Registro Militar N° 3 - Sede Arequipa, FAP - Oficina de Registro Militar N° 6 - Sede Chiclayo, FAP - Oficina de Registro Militar N° 7 - Sede Piura, FAP - Oficina de Registro Militar N° 9 - Sede Pisco, FAP - Oficina de Registro Militar N° 10 - Sede Tacna, FAP - Oficina de Registro Militar N° 11 - Sede Talara, FAP - Oficina de Registro Militar N° 14 - Sede Ancón, FAP - Oficina de Registro Militar N° 15 - Sede Tarapoto, FAP - Oficina de Registro Militar N° 16 - Sede Callao, FAP - Oficina de Registro Militar N° 17 - Sede La Joya, FAP - Oficina de Registro Militar N° 5 - Sede Iquitos, FAP - Oficina de Registro Militar N° 8 - Sede San Ramón, FAP - Oficina de Registro Militar N° 12 - Sede Puerto Maldonado, FAP - Oficina de Registro Militar N° 13 - Sede Juanjuí, FAP - Oficina de Registro Militar N° 4 - Sede Pucallpa

Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud

FAP - DIRECCIÓN DE RESERVA Y MOVILIZACIÓN (DIREM)

Consulta sobre el Servicio

Teléfono: -Sede Principal: (01) 477-1575-Sede Callao: (01) 484-8728/ 945-695-322-Sede Arequipa: (054) 652-122/ 996-424-996-Sede Chiclayo: (074) 630-279/ 996-425-091-Sede Piura: (073) 639-074/ 996-425-130-Sede San Ramón: (064) 636-966/ 996-853-048-Sede Pisco: (056) 634-039/ 996-796-635-Sede Tacna: (052) 630-399/ 996-425-035-Sede Talara: (073) 639-357/ 996-425-373-Sede Puerto Maldonado: (082) 632-094/ 953-525-237-Sede Juanjuí: (042) 636-700/ 998-910-794-Sede La Joya: 998-910-782-Sede Iquitos: (065) 222-284-Sede Pucallpa: (061) 636-966-Sede Tarapoto: (042) 637-562-Sede Ancón: (01) 552-1190
Anexo: 0
Correo: orm2@fap.mil.pe

Base legal

Artículo	Denominación	Tipo	Número	Fecha Publicación
Sétima Disposición Complementaria Final	Reglamento de la Ley N° 29248, Ley del Servicio Militar	Decreto Supremo	003-2013-DE	03/06/2013

FORMULARIOS

FORMULARIO Nº 007 FAP/DIGPE-DIREM

EXP. Nº

INSTITUCIÓN
OFICINA DE REGISTRO MILITAR Nº _____

ANEXO N°3

HOJA DE DATOS PERSONALES

Oficio Nº ..... …… de …… de 20 ……..

Yo, ...
(Apellidos y Nombres)

Con D.N.I. [ ][ ][ ][ ][ ][ ][ ][ ] Nacido el ..... / .....
(Fecha de Nacimiento)

Solicito: _____ [ ]

Que, de acuerdo con la Ley del Servicio Militar Nº 29248 del 27-06-2008, solicito disponer el trámite indicado, para lo cual adjunto al presente los siguientes documentos:

( ) Documento Nacional de Identidad ( ) Comprobante de pago del Banco de la Nación por la cantidad de S/. .....

DATOS DEL CIUDADANO

Casado(a): ..... Soltero(a): ..... Viudo(a): ..... Sexo: (M) (F) Estatura: .....
Color tez ..... Color de ojos ..... Grado de Instrucción .....
Grupo Sanguíneo ..... Señas particulares .....
Profesión u Ocupación: ..... Teléfono: .....
Correo Electrónico: ..... Peso: .....

OBSERVACIONES / RECTIFICACIONES: (Utilizar en caso de que la Constancia de Inscripción Militar o Libreta Militar contenga errores y otros)

.....
.....

LUGAR DE NACIMIENTO

Distrito: ..... Provincia: ..... Departamento/Región: ..... País: .....

DOMICILIO ACTUAL

Av., Jirón, Calle, Urbanización: .....
Distrito: ..... Provincia: ..... Departamento/Región: ..... País: .....
Nombre y Apellido del Conyugue ..... País donde Nació .....
Nombre del Padre ..... País donde Nació .....
Nombre de la Madre ..... País donde Nació .....

DATOS A SER COMPLETADOS ÚNICAMENTE POR PERSONAL MILITAR:

N.S.A.: ..... Grado o Clase: .....
Unidad de Alta: ..... Unidad de Baja: .....
Fecha de Alta: ..... Motivo de Baja: .....
Especialidad: ..... Fecha de Baja: .....

Asimismo, declaro que los datos consignados en la presente solicitud tienen carácter de Declaración Jurada de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 24º del Reglamento de la Ley del Servicio Militar.

.....
FIRMA

.....

Oficio Nº ..... EXP Nº D.N.I. [ ][ ][ ][ ][ ][ ][ ][ ]

[ ] Índice Derecho [ ] Índice Izquierdo [ ] (Firma)

_____
Apellidos y Nombres

ASESORÍA LEGAL DOCUMENTO Nº ..... **DEL:** .....
(Para casos de Cambio de Clase o Rectificación de Datos)

SEDES DE ATENCIÓN

Texto Único de Procedimientos Administrativos
"MINISTERIO DE DEFENSA"

SEDES	DIRECCIÓN	HORARIO DE ATENCIÓN
FAP - Oficina de Registro Militar N° 2 - Sede Surco	SANTIAGO DE SURCO - LIMA - LIMA - Avenida Jorge Chávez Cuadra 5	Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00. Sábados de 08:00 a 13:00.
FAP - Oficina de Registro Militar N° 3 - Sede Arequipa	CERRO COLORADO - AREQUIPA - AREQUIPA - Avenida Aviación S/N Zamacola Km 7	Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00. Sábados de 08:00 a 13:00.
FAP - Oficina de Registro Militar N° 6 - Sede Chiclayo	CHICLAYO - CHICLAYO - LAMBAYEQUE - Calle Manuel María Izaga N° 883	Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00. Sábados de 08:00 a 13:00.
FAP - Oficina de Registro Militar N° 7 - Sede Piura	CASTILLA - PIURA - PIURA - Avenida Luis Montero s/n	Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00. Sábados de 08:00 a 13:00.
FAP - Oficina de Registro Militar N° 9 - Sede Pisco	PISCO - PISCO - ICA - Avenida Genaro Medrano s/n	Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00. Sábados de 08:00 a 13:00.
FAP - Oficina de Registro Militar N° 10 - Sede Tacna	TACNA - TACNA - TACNA - Avenida Billinghurst N° 202	Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00. Sábados de 08:00 a 13:00.
FAP - Oficina de Registro Militar N° 11 - Sede Talara	PARIÑAS - TALARA - PIURA - Panamericana Norte s/n	Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00. Sábados de 08:00 a 13:00.
FAP - Oficina de Registro Militar N° 14 - Sede Ancón	ANCON - LIMA - LIMA - Avenida Miramar s/n	Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00. Sábados de 08:00 a 13:00.
FAP - Oficina de Registro Militar N° 15 - Sede Tarapoto	TARAPOTO - SAN MARTIN - SAN MARTIN - Jirón Shapaja N° 102	Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00. Sábados de 08:00 a 13:00.
FAP - Oficina de Registro Militar N° 16 - Sede Callao	CALLAO - CALLAO - CALLAO - Avenida Elmer Faucett s/n	Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00. Sábados de 08:00 a 13:00.
FAP - Oficina de Registro Militar N° 17 - Sede La Joya	LA JOYA - AREQUIPA - AREQUIPA - Jirón 2 de mayo N° 611	Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00. Sábados de 08:00 a 13:00.
FAP - Oficina de Registro Militar N° 5 - Sede Iquitos	IQUITOS - MAYNAS - LORETO - Moronococha s/n	Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00. Sábados de 08:00 a 13:00.
FAP - Oficina de Registro Militar N° 8 - Sede San Ramón	SAN RAMON - CHANCHAMAYO - JUNIN - Carretera Marginal s/n	Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00. Sábados de 08:00 a 13:00.
FAP - Oficina de Registro Militar N° 12 - Sede Puerto Maldonado	TAMBOPATA - TAMBOPATA - MADRE DE DIOS - Avenida León Velarde N° 288	Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00. Sábados de 08:00 a 13:00.
FAP - Oficina de Registro Militar N° 13 - Sede Juanjuí	JUANJUI - MARISCAL CACERES - SAN MARTIN - Jirón Iquitos s/n Barrio Santa Rosa	Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00. Sábados de 08:00 a 13:00.
FAP - Oficina de Registro Militar N° 4 - Sede Pucallpa	YARINACOCHA - CORONEL PORTILLO - UCAYALI - Jirón San Alejandro s/n	Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00. Sábados de 08:00 a 13:00.

Texto Único de Procedimientos Administrativos
"MINISTERIO DE DEFENSA"

Denominación del Servicio

"DUPLICADO DE LA CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN MILITAR"

Código: SE122005B4

Descripción del Servicio

Servicio prestado en exclusividad que expide el duplicado de la constancia de inscripción militar por motivo de pérdida, robo, deterioro y/o actualización de datos a los ciudadanos registrados, para acreditar la inscripción en los registros militares.

Requisitos

1.- Hoja de Datos Personales, debidamente llenada.

2.- Copia del recibo de pago por derecho de tramitación.

Notas:

1.- Los ciudadanos deben exhibir su Documento Nacional de Identidad (DNI) con la finalidad de facilitar la verificación de sus datos personales.

2.- Si el ciudadano ha realizado el cambio de sus datos personales por sentencia judicial o notarial, deberá presentar la documentación correspondiente que acredite el motivo justificado por el cambio o adición de sus datos personales.

Formularios

Formulario PDF: MGP (JERESEMO)_HOJA DE DATOS PERSONALES
Ubicación: http://sut.pcm.gob.pe/sutArchivos/file_122_20240905_140615.pdf

Canales de atención

Atención Presencial: - Sede Central: Departamento de Reserva Navales y Movilización.- Sedes desconcentradas: Capitanías, Comandancia o Base Naval, según jurisdicción.

Pago por derecho de tramitación

Monto - S/ 2.70

Modalidad de pago

Otras opciones
Agencia Bancaria: Con número de Boleta de Liquidación en el Banco de la Nación.
Págalo: TUPA MARINA - DIRECOMAR - Con número de Boleta de Liquidación en la Actividad 0100-JERESEMO y subActividad 0105-MULTAS.

Plazo

1 dias habiles

Sedes y horarios de atención

MGP - Base Naval de Pucallpa	Lunes a Viernes de 08:30 a 13:00.
MGP - Departamento de Reservas Navales y Movilización	Lunes a Viernes de 08:30 a 13:00.
MGP - Villa Naval de Tumbes	Lunes a Viernes de 08:30 a 13:00.
MGP - Base Naval de Chimbote	Lunes a Viernes de 08:30 a 13:00.
MGP - Comandancia de la 1ra Zona Naval	Lunes a Viernes de 08:30 a 13:00.
MGP - Comandancia de la 3ra Zona Naval	Lunes a Viernes de 08:30 a 13:00.
MGP - Capitanía de Puerto de Iquitos	Lunes a Viernes de 08:30 a 13:00.
MGP - Capitanía de Puerto de Ilo	Lunes a Viernes de 08:30 a 13:00.
MGP - Capitanía de Puerto de Salaverry	Lunes a Viernes de 08:30 a 13:00.
MGP - Capitanía de Puerto de Mollendo	Lunes a Viernes de 08:30 a 13:00.
MGP - Capitanía de Puerto de Supe	Lunes a Viernes de 08:30 a 13:00.
MGP - Ex Cuartel Naval Paita	Lunes a Viernes de 08:30 a 13:00.
MGP - Capitanía de Puerto Maldonado	Lunes a Viernes de 08:30 a 13:00.
MGP - Capitanía de Puerto de Pimentel	Lunes a Viernes de 08:30 a 13:00.
MGP - Capitanía de Puerto de Pisco	Lunes a Viernes de 08:30 a 13:00.
MGP - Capitanía de Puerto de San Juan	Lunes a Viernes de 08:30 a 13:00.
MGP - Capitanía de Puerto de Talara	Lunes a Viernes de 08:30 a 13:00.
MGP - Capitanía de Puerto de Puno	Lunes a Viernes de 08:30 a 13:00.

MGP - Capitanía de Puerto de Yurimaguas	Lunes a Viernes de 08:30 a 13:00.
MGP - Capitanía de Puerto de Huacho	Lunes a Viernes de 08:30 a 13:00.

Unidad de organización donde se presenta la documentación

MGP - Oficina de Registro Militar (JERESEMO) : MGP - Base Naval de Pucallpa, MGP - Departamento de Reservas Navales y Movilización, MGP - Villa Naval de Tumbes, MGP - Base Naval de Chimbote, MGP - Comandancia de la 1ra Zona Naval, MGP - Comandancia de la 3ra Zona Naval, MGP - Capitanía de Puerto de Iquitos, MGP - Capitanía de Puerto de Ilo, MGP - Capitanía de Puerto de Salaverry, MGP - Capitanía de Puerto de Mollendo, MGP - Capitanía de Puerto de Supe, MGP - Ex Cuartel Naval Paita, MGP - Capitanía de Puerto Maldonado, MGP - Capitanía de Puerto de Pimentel, MGP - Capitanía de Puerto de Pisco, MGP - Capitanía de Puerto de San Juan, MGP - Capitanía de Puerto de Talara, MGP - Capitanía de Puerto de Puno, MGP - Capitanía de Puerto de Yurimaguas, MGP - Capitanía de Puerto de Huacho

Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud

MGP - DEPARTAMENTO DE RESERVAS NAVALES Y MOVILIZACIÓN (JERESEMO)

Consulta sobre el Servicio

Teléfono: (+51) 913825211
Anexo: -
Correo: jeresemo.registromilitar@marina.pe

Base legal

Artículo	Denominación	Tipo	Número	Fecha Publicación
Artículo 32	Reglamento de la Ley N° 29248, Ley del Servicio Militar	Decreto Supremo	003-2013-DE	03/06/2013

FORMULARIOS

HOJA DE DATOS PERSONALES
(DISTRIBUCIÓN GRATUITA)

LEYENDA:

Inscripción Normal: Inscripción de ciudadanos de 17 años cumplidos y hasta un (1) día antes de cumplir los 18 años
Inscripción Omisos: Todos los ciudadanos de 18 años a mas que no se han registrado en el Registro Militar
Inscripción de Oficio: La realizan los Directores de Escuelas, Claustros, Centros de Readaptación
Expedición de Constancia de Inscripción Militar por Cambio o Rectificación de datos o calificación
Expedición de Libreta Militar: Se otorga por primera vez al personal que realizó Servicio Militar en el Activo
Duplicado de Constancia de Inscripción Militar: Solicitada por el ciudadano en caso de pérdida, robo o deterioro
Duplicado de Libreta Militar: Solicitada por los licenciados en caso de pérdida, robo o deterioro.
Duplicado de Constancia por Tiempo de Servicio: Solicitada por los licenciado en caso de pérdida de su constancia original

…….. de …… del 20……

1 Ciudadano:

Yo, ……
(Apellidos y Nombres)

Con D.N.I.: Nacido el……/……/……

2 Solicito:

( ) Inscripción Normal
( ) Inscripción de Omisos
( ) Inscripción de Oficio
( ) Expedición de Constancia de Inscripción Militar por Cambio o Rectificación
( ) Duplicado de Constancia de Inscripción Militar
( ) Expedición de Libreta Militar
( ) Duplicado de Libreta Militar
( ) Duplicado de Constancia por Tiempo de Servicio

Que, de acuerdo con la Ley del Servicio Militar Nº 29248 del 27-06-2008, solicito disponer el trámite indicado, para lo cual adjunto al presente los siguientes documentos:

( ) Documento Nacional de Identidad
( ) Comprobante de pago del Banco de la Nación Nº……por la cantidad de ……

3 Datos Personales:

Estado Civil: Casado(a) / Soltero(a) / Viudo(a) Nº Hijos: …… Sexo: (M) (F)
Estatura: …… Peso: ……
Color tez: …… Color de ojos: …… Grado de Instrucción: ……
Grupo Sanguíneo: …… Señas Particulares: ……
Profesión u Ocupación: …… Teléfono: ……
Correo Electrónico: ……

4 Lugar de Nacimiento:

Distrito: …… Provincia: …… Departamento/Región: ……
País: ……

5 Domicilio Actual:

Av., Jirón, Calle, Urbanización: ……
Distrito: …… Provincia: …… Departamento/Región: ……
País: ……

6 Datos Familiares:

Nombre y Apellido del Cónyuge: ……
País de Nacimiento: …… Departamento de Nacimiento: ……
Nombre y Apellido del Padre: ……
País de Nacimiento: …… Departamento de Nacimiento: ……
Nombre y Apellido de la Madre: ……
País de Nacimiento: …… Departamento de Nacimiento: ……

7 OBSERVACIONES / RECTIFICACIONES: (Utilizar en caso de que la Constancia de Inscripción Militar o Libreta Militar contenga errores y otros)

……
……

8 DATOS A SER COMPLETADOS ÚNICAMENTE POR PERSONAL MILITAR:

N. S. A.: …… Grado o Clase: ……
Unidad de Alta: …… Unidad de Baja: ……
Fecha de Alta: …… Motivo de Baja: ……
Especialidad: …… Fecha de Baja: ……

Asimismo, declaro que los datos consignados en la presente solicitud tienen carácter de Declaración Jurada de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 25º del Reglamento de la Ley del Servicio Militar.

Índice Derecho Índice Izquierdo Firma

DECLARACIÓN JURADA DE NO ESTAR INSCRITO EN LA FUERZA AÉREA DEL PERÚ Y/O EJÉRCITO PERUANO

(DISTRIBUCIÓN GRATUITA)

LEYENDA:
Se entrega al ciudadano con la finalidad de que no realice una doble inscripción en los Registros Militares de otras Fuerzas Armadas.

Yo, ...…….....….....……,
domiciliado en ...……con
Nº D.N.I. …….....……....., declaro bajo juramento **NO estar inscrito en la Fuerza Aérea del Perú ni en el Ejército Peruano.**

Asimismo, con la finalidad de confirmar la información proporcionada manifiesto lo siguiente:
(Marca con una "X")
1. (SI) (NO) He estudiado en un Colegio Militar
2. (SI) (NO) Tengo una Constancia o Certificado de Estudios de Colegio Militar
3. (SI) (NO) Me he presentado en otra Institución Militar
4. (SI) (NO) Tengo una Constancia de Inscripción Militar o Libreta Militar

En caso de demostrarse la falsedad de lo declarado me someto a las sanciones legales y/o penales que correspondan de acuerdo a la legislación nacional vigente.

Huella Dactilar

Índice Derecho

.....…..... de ……..… del 20…….

Firma

SEDES DE ATENCIÓN

Texto Único de Procedimientos Administrativos
"MINISTERIO DE DEFENSA"

SEDES	DIRECCIÓN	HORARIO DE ATENCIÓN
MGP - Base Naval de Pucallpa	CALLERIA - CORONEL PORTILLO - UCAYALI - Jr. Cahuide N° 685 - Cuadra 6	Lunes a Viernes de 08:30 a 13:00.
MGP - Departamento de Reservas Navales y Movilización	CALLAO - CALLAO - CALLAO - Av. Almirante Grau N° 103 - Chucuito	Lunes a Viernes de 08:30 a 13:00.
MGP - Villa Naval de Tumbes	TUMBES - TUMBES - TUMBES - Av. Tumpis S/N. Villa Naval ref. frente al Complejo Deportivo Alberto Terranova Sánchez	Lunes a Viernes de 08:30 a 13:00.
MGP - Base Naval de Chimbote	NUEVO CHIMBOTE - SANTA - ANCASH - Av. Los Pescadores S/N Zona Industrial 27 de Octubre	Lunes a Viernes de 08:30 a 13:00.
MGP - Comandancia de la 1ra Zona Naval	PIURA - PIURA - PIURA - Calle los Jardines, Urb. los Tallanes, Mz. G Lte. 1900 - Distrito 26 de Octubre	Lunes a Viernes de 08:30 a 13:00.
MGP - Comandancia de la 3ra Zona Naval	AREQUIPA - AREQUIPA - AREQUIPA - Calle Juan Manuel Polar 111 - Cercado Arequipa Ref. Óvalo Vallecito	Lunes a Viernes de 08:30 a 13:00.
MGP - Capitanía de Puerto de Iquitos	PUNCHANA - MAYNAS - LORETO - Av. La Marina S/N, Cuadra 6	Lunes a Viernes de 08:30 a 13:00.
MGP - Capitanía de Puerto de Ilo	ILO - ILO - MOQUEGUA - Jr. Abtao Nro. 351 ref. Frente Plaza Miguel Grau	Lunes a Viernes de 08:30 a 13:00.
MGP - Capitanía de Puerto de Salaverry	SALAVERRY - TRUJILLO - LA LIBERTAD - Av. La Marina S/N	Lunes a Viernes de 08:30 a 13:00.
MGP - Capitanía de Puerto de Mollendo	MOLLENDO - ISLAY - AREQUIPA - Jirón Zela N° 100	Lunes a Viernes de 08:30 a 13:00.
MGP - Capitanía de Puerto de Supe	SUPE PUERTO - BARRANCA - LIMA - Calle Callao N° 302	Lunes a Viernes de 08:30 a 13:00.
MGP - Ex Cuartel Naval Paita	PAITA - PAITA - PIURA - Av. Tierra Colorada S/N, Ex Cuartel Naval Paita, Ref. Parte Alta de Paita	Lunes a Viernes de 08:30 a 13:00.
MGP - Capitanía de Puerto Maldonado	TAMBOPATA - TAMBOPATA - MADRE DE DIOS - Av. Billinghurst Cdra. 1 S/N	Lunes a Viernes de 08:30 a 13:00.
MGP - Capitanía de Puerto de Pimentel	PIMENTEL - CHICLAYO - LAMBAYEQUE - Psje. Manuel Seoane Nº 214	Lunes a Viernes de 08:30 a 13:00.
MGP - Capitanía de Puerto de Pisco	PARACAS - PISCO - ICA - Carretera Paracas Km.18.5	Lunes a Viernes de 08:30 a 13:00.
MGP - Capitanía de Puerto de San Juan	MARCONA - NAZCA - ICA - Av. Los Incas S/N (FRENTE A PLAZA DE ARMAS COSTADO DEL BANCO DE LA NACIÓN)	Lunes a Viernes de 08:30 a 13:00.
MGP - Capitanía de Puerto de Talara	PARIÑAS - TALARA - PIURA - Av. Almirante Grau S/N	Lunes a Viernes de 08:30 a 13:00.
MGP - Capitanía de Puerto de Puno	PUNO - PUNO - PUNO - Av. El Sol N° 725	Lunes a Viernes de 08:30 a 13:00.
MGP - Capitanía de Puerto de Yurimaguas	YURIMAGUAS - ALTO AMAZONAS - LORETO - Malecón Paranapura S/N	Lunes a Viernes de 08:30 a 13:00.
MGP - Capitanía de Puerto de Huacho	HUACHO - HUAURA - LIMA - Av. Luna Arrieta S/N	Lunes a Viernes de 08:30 a 13:00.

Texto Único de Procedimientos Administrativos
"MINISTERIO DE DEFENSA"

Denominación del Servicio

"DUPLICADO DE LA LIBRETA MILITAR"

Código: SE12209765

Descripción del Servicio

Servicio prestado en exclusividad que expide el duplicado de la libreta militar, por motivo de pérdida, robo, deterioro y/o actualización de datos, a los ciudadanos que hayan realizado el servicio militar en el activo, para acreditar la situación militar en la reserva.

Requisitos

1.- Hoja de Datos Personales, debidamente llenada.

2.- Copia del recibo de pago por derecho de tramitación.

Notas:

1.- Los ciudadanos deben exhibir su Documento Nacional de Identidad (DNI) con la finalidad de facilitar la verificación de sus datos personales.

2.- Si el ciudadano ha realizado el cambio de sus datos personales por sentencia judicial o notarial, deberá presentar la documentación correspondiente que acredite el motivo justificado por el cambio o adición de sus datos personales.

Formularios

Formulario PDF: MGP (JERESEMO)_HOJA DE DATOS PERSONALES
Ubicación: http://sut.pcm.gob.pe/sutArchivos/file_122_20240905_130211.pdf

Canales de atención

Atención Presencial: - Sede Central: Departamento de Reserva Navales y Movilización.- Sedes desconcentradas: Capitanías, Comandancia o Base Naval, según jurisdicción.

Pago por derecho de tramitación

Monto - S/ 3.80

Modalidad de pago

Otras opciones
Agencia Bancaria: Con número de Boleta de Liquidación en el Banco de la Nación.
Págalo: TUPA MARINA - DIRECOMAR - Con número de Boleta de Liquidación en la Actividad 0100-JERESEMO y subActividad 0105-MULTAS.

Plazo

1 dias habiles

Sedes y horarios de atención

MGP - Base Naval de Pucallpa	Lunes a Viernes de 08:30 a 13:00.
MGP - Departamento de Reservas Navales y Movilización	Lunes a Viernes de 08:30 a 13:00.
MGP - Villa Naval de Tumbes	Lunes a Viernes de 08:30 a 13:00.
MGP - Base Naval de Chimbote	Lunes a Viernes de 08:30 a 13:00.
MGP - Comandancia de la 1ra Zona Naval	Lunes a Viernes de 08:30 a 13:00.
MGP - Comandancia de la 3ra Zona Naval	Lunes a Viernes de 08:30 a 13:00.
MGP - Capitanía de Puerto de Iquitos	Lunes a Viernes de 08:30 a 13:00.
MGP - Capitanía de Puerto de Ilo	Lunes a Viernes de 08:30 a 13:00.
MGP - Capitanía de Puerto de Salaverry	Lunes a Viernes de 08:30 a 13:00.
MGP - Capitanía de Puerto de Mollendo	Lunes a Viernes de 08:30 a 13:00.
MGP - Capitanía de Puerto de Supe	Lunes a Viernes de 08:30 a 13:00.
MGP - Ex Cuartel Naval Paita	Lunes a Viernes de 08:30 a 13:00.
MGP - Capitanía de Puerto Maldonado	Lunes a Viernes de 08:30 a 13:00.
MGP - Capitanía de Puerto de Pimentel	Lunes a Viernes de 08:30 a 13:00.
MGP - Capitanía de Puerto de Pisco	Lunes a Viernes de 08:30 a 13:00.
MGP - Capitanía de Puerto de San Juan	Lunes a Viernes de 08:30 a 13:00.
MGP - Capitanía de Puerto de Talara	Lunes a Viernes de 08:30 a 13:00.
MGP - Capitanía de Puerto de Puno	Lunes a Viernes de 08:30 a 13:00.

MGP - Capitanía de Puerto de Yurimaguas	Lunes a Viernes de 08:30 a 13:00.
MGP - Capitanía de Puerto de Huacho	Lunes a Viernes de 08:30 a 13:00.

Unidad de organización donde se presenta la documentación

MGP - Oficina de Registro Militar (JERESEMO) : MGP - Base Naval de Pucallpa, MGP - Departamento de Reservas Navales y Movilización, MGP - Villa Naval de Tumbes, MGP - Base Naval de Chimbote, MGP - Comandancia de la 1ra Zona Naval, MGP - Comandancia de la 3ra Zona Naval, MGP - Capitanía de Puerto de Iquitos, MGP - Capitanía de Puerto de Ilo, MGP - Capitanía de Puerto de Salaverry, MGP - Capitanía de Puerto de Mollendo, MGP - Capitanía de Puerto de Supe, MGP - Ex Cuartel Naval Paita, MGP - Capitanía de Puerto Maldonado, MGP - Capitanía de Puerto de Pimentel, MGP - Capitanía de Puerto de Pisco, MGP - Capitanía de Puerto de San Juan, MGP - Capitanía de Puerto de Talara, MGP - Capitanía de Puerto de Puno, MGP - Capitanía de Puerto de Yurimaguas, MGP - Capitanía de Puerto de Huacho

Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud

MGP - DEPARTAMENTO DE RESERVAS NAVALES Y MOVILIZACIÓN (JERESEMO)

Consulta sobre el Servicio

Teléfono: (+51) 913825211
Anexo: -
Correo: jeresemo.registromilitar@marina.pe

Base legal

Artículo	Denominación	Tipo	Número	Fecha Publicación
Artículo 34	Reglamento de la Ley 29248, Ley del Servicio Militar.	Decreto Supremo	003-2013-DE	03/06/2013

FORMULARIOS

HOJA DE DATOS PERSONALES
(DISTRIBUCIÓN GRATUITA)

LEYENDA:

Inscripción Normal: Inscripción de ciudadanos de 17 años cumplidos y hasta un (1) día antes de cumplir los 18 años
Inscripción Omisos: Todos los ciudadanos de 18 años a mas que no se han registrado en el Registro Militar
Inscripción de Oficio: La realizan los Directores de Escuelas, Claustros, Centros de Readaptación
Expedición de Constancia de Inscripción Militar por Cambio o Rectificación de datos o calificación
Expedición de Libreta Militar: Se otorga por primera vez al personal que realizó Servicio Militar en el Activo
Duplicado de Constancia de Inscripción Militar: Solicitada por el ciudadano en caso de pérdida, robo o deterioro
Duplicado de Libreta Militar: Solicitada por los licenciados en caso de pérdida, robo o deterioro.
Duplicado de Constancia por Tiempo de Servicio: Solicitada por los licenciado en caso de pérdida de su constancia original

…….. de …… del 20……

1 Ciudadano:

Yo, ……
(Apellidos y Nombres)

Con D.N.I.: Nacido el……/……/……

2 Solicito:

( ) Inscripción Normal
( ) Inscripción de Omisos
( ) Inscripción de Oficio
( ) Expedición de Constancia de Inscripción Militar por Cambio o Rectificación
( ) Duplicado de Constancia de Inscripción Militar
( ) Expedición de Libreta Militar
( ) Duplicado de Libreta Militar
( ) Duplicado de Constancia por Tiempo de Servicio

Que, de acuerdo con la Ley del Servicio Militar Nº 29248 del 27-06-2008, solicito disponer el trámite indicado, para lo cual adjunto al presente los siguientes documentos:

( ) Documento Nacional de Identidad
( ) Comprobante de pago del Banco de la Nación Nº……por la cantidad de ……

3 Datos Personales:

Estado Civil: Casado(a) / Soltero(a) / Viudo(a) Nº Hijos: …… Sexo: (M) (F)
Estatura: …… Peso: ……
Color tez: …… Color de ojos: …… Grado de Instrucción: ……
Grupo Sanguíneo: …… Señas Particulares: ……
Profesión u Ocupación: …… Teléfono: ……
Correo Electrónico: ……

4 Lugar de Nacimiento:

Distrito: …… Provincia: …… Departamento/Región: ……
País: ……

5 Domicilio Actual:

Av., Jirón, Calle, Urbanización: ……
Distrito: …… Provincia: …… Departamento/Región: ……
País: ……

6 Datos Familiares:

Nombre y Apellido del Cónyuge: ……
País de Nacimiento: …… Departamento de Nacimiento: ……
Nombre y Apellido del Padre: ……
País de Nacimiento: …… Departamento de Nacimiento: ……
Nombre y Apellido de la Madre: ……
País de Nacimiento: …… Departamento de Nacimiento: ……

7 OBSERVACIONES / RECTIFICACIONES: (Utilizar en caso de que la Constancia de Inscripción Militar o Libreta Militar contenga errores y otros)

……
……

8 DATOS A SER COMPLETADOS ÚNICAMENTE POR PERSONAL MILITAR:

N. S. A.: …… Grado o Clase: ……
Unidad de Alta: …… Unidad de Baja: ……
Fecha de Alta: …… Motivo de Baja: ……
Especialidad: …… Fecha de Baja: ……

Asimismo, declaro que los datos consignados en la presente solicitud tienen carácter de Declaración Jurada de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 25º del Reglamento de la Ley del Servicio Militar.

Índice Derecho Índice Izquierdo Firma

DECLARACIÓN JURADA DE NO ESTAR INSCRITO EN LA FUERZA AÉREA DEL PERÚ Y/O EJÉRCITO PERUANO

(DISTRIBUCIÓN GRATUITA)

LEYENDA:
Se entrega al ciudadano con la finalidad de que no realice una doble inscripción en los Registros Militares de otras Fuerzas Armadas.

Yo, ...…….....….....……,
domiciliado en ...……con
Nº D.N.I. …….....……....., declaro bajo juramento **NO estar inscrito en la Fuerza Aérea del Perú ni en el Ejército Peruano.**

Asimismo, con la finalidad de confirmar la información proporcionada manifiesto lo siguiente:
(Marca con una "X")
1. (SI) (NO) He estudiado en un Colegio Militar
2. (SI) (NO) Tengo una Constancia o Certificado de Estudios de Colegio Militar
3. (SI) (NO) Me he presentado en otra Institución Militar
4. (SI) (NO) Tengo una Constancia de Inscripción Militar o Libreta Militar

En caso de demostrarse la falsedad de lo declarado me someto a las sanciones legales y/o penales que correspondan de acuerdo a la legislación nacional vigente.

Huella Dactilar

Índice Derecho

.....…..... de ……..… del 20…….

Firma

SEDES DE ATENCIÓN

Texto Único de Procedimientos Administrativos
"MINISTERIO DE DEFENSA"

SEDES	DIRECCIÓN	HORARIO DE ATENCIÓN
MGP - Base Naval de Pucallpa	CALLERIA - CORONEL PORTILLO - UCAYALI - Jr. Cahuide N° 685 - Cuadra 6	Lunes a Viernes de 08:30 a 13:00.
MGP - Departamento de Reservas Navales y Movilización	CALLAO - CALLAO - CALLAO - Av. Almirante Grau N° 103 - Chucuito	Lunes a Viernes de 08:30 a 13:00.
MGP - Villa Naval de Tumbes	TUMBES - TUMBES - TUMBES - Av. Tumpis S/N. Villa Naval ref. frente al Complejo Deportivo Alberto Terranova Sánchez	Lunes a Viernes de 08:30 a 13:00.
MGP - Base Naval de Chimbote	NUEVO CHIMBOTE - SANTA - ANCASH - Av. Los Pescadores S/N Zona Industrial 27 de Octubre	Lunes a Viernes de 08:30 a 13:00.
MGP - Comandancia de la 1ra Zona Naval	PIURA - PIURA - PIURA - Calle los Jardines, Urb. los Tallanes, Mz. G Lte. 1900 - Distrito 26 de Octubre	Lunes a Viernes de 08:30 a 13:00.
MGP - Comandancia de la 3ra Zona Naval	AREQUIPA - AREQUIPA - AREQUIPA - Calle Juan Manuel Polar 111 - Cercado Arequipa Ref. Óvalo Vallecito	Lunes a Viernes de 08:30 a 13:00.
MGP - Capitanía de Puerto de Iquitos	PUNCHANA - MAYNAS - LORETO - Av. La Marina S/N, Cuadra 6	Lunes a Viernes de 08:30 a 13:00.
MGP - Capitanía de Puerto de Ilo	ILO - ILO - MOQUEGUA - Jr. Abtao Nro. 351 ref. Frente Plaza Miguel Grau	Lunes a Viernes de 08:30 a 13:00.
MGP - Capitanía de Puerto de Salaverry	SALAVERRY - TRUJILLO - LA LIBERTAD - Av. La Marina S/N	Lunes a Viernes de 08:30 a 13:00.
MGP - Capitanía de Puerto de Mollendo	MOLLENDO - ISLAY - AREQUIPA - Jirón Zela N° 100	Lunes a Viernes de 08:30 a 13:00.
MGP - Capitanía de Puerto de Supe	SUPE PUERTO - BARRANCA - LIMA - Calle Callao N° 302	Lunes a Viernes de 08:30 a 13:00.
MGP - Ex Cuartel Naval Paita	PAITA - PAITA - PIURA - Av. Tierra Colorada S/N, Ex Cuartel Naval Paita, Ref. Parte Alta de Paita	Lunes a Viernes de 08:30 a 13:00.
MGP - Capitanía de Puerto Maldonado	TAMBOPATA - TAMBOPATA - MADRE DE DIOS - Av. Billinghurst Cdra. 1 S/N	Lunes a Viernes de 08:30 a 13:00.
MGP - Capitanía de Puerto de Pimentel	PIMENTEL - CHICLAYO - LAMBAYEQUE - Psje. Manuel Seoane Nº 214	Lunes a Viernes de 08:30 a 13:00.
MGP - Capitanía de Puerto de Pisco	PARACAS - PISCO - ICA - Carretera Paracas Km.18.5	Lunes a Viernes de 08:30 a 13:00.
MGP - Capitanía de Puerto de San Juan	MARCONA - NAZCA - ICA - Av. Los Incas S/N (FRENTE A PLAZA DE ARMAS COSTADO DEL BANCO DE LA NACIÓN)	Lunes a Viernes de 08:30 a 13:00.
MGP - Capitanía de Puerto de Talara	PARIÑAS - TALARA - PIURA - Av. Almirante Grau S/N	Lunes a Viernes de 08:30 a 13:00.
MGP - Capitanía de Puerto de Puno	PUNO - PUNO - PUNO - Av. El Sol N° 725	Lunes a Viernes de 08:30 a 13:00.
MGP - Capitanía de Puerto de Yurimaguas	YURIMAGUAS - ALTO AMAZONAS - LORETO - Malecón Paranapura S/N	Lunes a Viernes de 08:30 a 13:00.
MGP - Capitanía de Puerto de Huacho	HUACHO - HUAURA - LIMA - Av. Luna Arrieta S/N	Lunes a Viernes de 08:30 a 13:00.

Texto Único de Procedimientos Administrativos
"MINISTERIO DE DEFENSA"

Denominación del Servicio

"DUPLICADO DE LA CONSTANCIA POR TIEMPO DE SERVICIO"

Código: SE12201405

Descripción del Servicio

Servicio prestado en exclusividad que expide el duplicado de la constancia del tiempo de servicio, por motivo de pérdida, robo o deterioro, a los cuidadanos licenciados que han culminado el servicio militar, para reconocer el tiempo de servicio en la administración pública.

Requisitos

1.- Hoja de Datos Personales, debidamente llenada.

2.- Copia del recibo de pago por derecho de tramitación.

Notas:

1.- Si el ciudadano ha realizado el cambio de sus datos personales por sentencia judicial o notarial, deberá presentar la documentación correspondiente que acredite el motivo justificado por el cambio o adición de sus datos personales.

Formularios

Formulario PDF: MGP (JERESEMO)_HOJA DE DATOS PERSONALES
Ubicación: http://sut.pcm.gob.pe/sutArchivos/file_122_20240905_130020.pdf

Canales de atención

Atención Presencial: - Sede Central: Departamento de Reserva Navales y Movilización. - Sedes desconcentradas: Capitanías, Comandancia o Base Naval, según jurisdicción.

Pago por derecho de tramitación

Monto - S/ 2.70

Modalidad de pago

Otras opciones
Agencia Bancaria: Con número de Boleta de Liquidación en el Banco de la Nación.
Págalo: TUPA MARINA - DIRECOMAR - Con número de Boleta de Liquidación en la Actividad 0100-JERESEMO y subActividad 0105-MULTAS.

Plazo

1 dias habiles

Sedes y horarios de atención

MGP - Base Naval de Pucallpa	Lunes a Viernes de 08:30 a 13:00.
MGP - Departamento de Reservas Navales y Movilización	Lunes a Viernes de 08:30 a 13:00.
MGP - Villa Naval de Tumbes	Lunes a Viernes de 08:30 a 13:00.
MGP - Base Naval de Chimbote	Lunes a Viernes de 08:30 a 13:00.
MGP - Comandancia de la 1ra Zona Naval	Lunes a Viernes de 08:30 a 13:00.
MGP - Comandancia de la 3ra Zona Naval	Lunes a Viernes de 08:30 a 13:00.
MGP - Capitanía de Puerto de Iquitos	Lunes a Viernes de 08:30 a 13:00.
MGP - Capitanía de Puerto de Ilo	Lunes a Viernes de 08:30 a 13:00.
MGP - Capitanía de Puerto de Salaverry	Lunes a Viernes de 08:30 a 13:00.
MGP - Capitanía de Puerto de Mollendo	Lunes a Viernes de 08:30 a 13:00.
MGP - Capitanía de Puerto de Supe	Lunes a Viernes de 08:30 a 13:00.
MGP - Ex Cuartel Naval Paita	Lunes a Viernes de 08:30 a 13:00.
MGP - Capitanía de Puerto Maldonado	Lunes a Viernes de 08:30 a 13:00.
MGP - Capitanía de Puerto de Pimentel	Lunes a Viernes de 08:30 a 13:00.
MGP - Capitanía de Puerto de Pisco	Lunes a Viernes de 08:30 a 13:00.
MGP - Capitanía de Puerto de San Juan	Lunes a Viernes de 08:30 a 13:00.
MGP - Capitanía de Puerto de Talara	Lunes a Viernes de 08:30 a 13:00.
MGP - Capitanía de Puerto de Puno	Lunes a Viernes de 08:30 a 13:00.
MGP - Capitanía de Puerto de Yurimaguas	Lunes a Viernes de 08:30 a 13:00.

MGP - Capitanía de Puerto de Huacho Lunes a Viernes de 08:30 a 13:00.

Unidad de organización donde se presenta la documentación

MGP - Oficina de Registro Militar (JERESEMO) : MGP - Base Naval de Pucallpa, MGP - Departamento de Reservas Navales y Movilización, MGP - Villa Naval de Tumbes, MGP - Base Naval de Chimbote, MGP - Comandancia de la 1ra Zona Naval, MGP - Comandancia de la 3ra Zona Naval, MGP - Capitanía de Puerto de Iquitos, MGP - Capitanía de Puerto de Ilo, MGP - Capitanía de Puerto de Salaverry, MGP - Capitanía de Puerto de Mollendo, MGP - Capitanía de Puerto de Supe, MGP - Ex Cuartel Naval Paita, MGP - Capitanía de Puerto Maldonado, MGP - Capitanía de Puerto de Pimentel, MGP - Capitanía de Puerto de Pisco, MGP - Capitanía de Puerto de San Juan, MGP - Capitanía de Puerto de Talara, MGP - Capitanía de Puerto de Puno, MGP - Capitanía de Puerto de Yurimaguas, MGP - Capitanía de Puerto de Huacho

Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud

MGP - DEPARTAMENTO DE RESERVAS NAVALES Y MOVILIZACIÓN (JERESEMO)

Consulta sobre el Servicio

Teléfono: (+51) 913825211
Anexo: -
Correo: jeresemo.registromilitar@marina.pe

Base legal

Artículo	Denominación	Tipo	Número	Fecha Publicación
Sétima Disposición Complementaria Final	Reglamento de la Ley N° 29248, Ley del Servicio Militar.	Decreto Supremo	003-2013-DE	03/06/2013

FORMULARIOS

HOJA DE DATOS PERSONALES
(DISTRIBUCIÓN GRATUITA)

LEYENDA:

Inscripción Normal: Inscripción de ciudadanos de 17 años cumplidos y hasta un (1) día antes de cumplir los 18 años
Inscripción Omisos: Todos los ciudadanos de 18 años a mas que no se han registrado en el Registro Militar
Inscripción de Oficio: La realizan los Directores de Escuelas, Claustros, Centros de Readaptación
Expedición de Constancia de Inscripción Militar por Cambio o Rectificación de datos o calificación
Expedición de Libreta Militar: Se otorga por primera vez al personal que realizó Servicio Militar en el Activo
Duplicado de Constancia de Inscripción Militar: Solicitada por el ciudadano en caso de pérdida, robo o deterioro
Duplicado de Libreta Militar: Solicitada por los licenciados en caso de pérdida, robo o deterioro.
Duplicado de Constancia por Tiempo de Servicio: Solicitada por los licenciado en caso de pérdida de su constancia original

…….. de …… del 20……

1 Ciudadano:

Yo, ……
(Apellidos y Nombres)

Con D.N.I.: Nacido el……/……/……

2 Solicito:

( ) Inscripción Normal
( ) Inscripción de Omisos
( ) Inscripción de Oficio
( ) Expedición de Constancia de Inscripción Militar por Cambio o Rectificación
( ) Duplicado de Constancia de Inscripción Militar
( ) Expedición de Libreta Militar
( ) Duplicado de Libreta Militar
( ) Duplicado de Constancia por Tiempo de Servicio

Que, de acuerdo con la Ley del Servicio Militar Nº 29248 del 27-06-2008, solicito disponer el trámite indicado, para lo cual adjunto al presente los siguientes documentos:

( ) Documento Nacional de Identidad
( ) Comprobante de pago del Banco de la Nación Nº……por la cantidad de ……

3 Datos Personales:

Estado Civil: Casado(a) / Soltero(a) / Viudo(a) Nº Hijos: …… Sexo: (M) (F)
Estatura: …… Peso: ……
Color tez: …… Color de ojos: …… Grado de Instrucción: ……
Grupo Sanguíneo: …… Señas Particulares: ……
Profesión u Ocupación: …… Teléfono: ……
Correo Electrónico: ……

4 Lugar de Nacimiento:

Distrito: …… Provincia: …… Departamento/Región: ……
País: ……

5 Domicilio Actual:

Av., Jirón, Calle, Urbanización: ……
Distrito: …… Provincia: …… Departamento/Región: ……
País: ……

6 Datos Familiares:

Nombre y Apellido del Cónyuge: ……
País de Nacimiento: …… Departamento de Nacimiento: ……
Nombre y Apellido del Padre: ……
País de Nacimiento: …… Departamento de Nacimiento: ……
Nombre y Apellido de la Madre: ……
País de Nacimiento: …… Departamento de Nacimiento: ……

7 OBSERVACIONES / RECTIFICACIONES: (Utilizar en caso de que la Constancia de Inscripción Militar o Libreta Militar contenga errores y otros)

……
……

8 DATOS A SER COMPLETADOS ÚNICAMENTE POR PERSONAL MILITAR:

N. S. A.: …… Grado o Clase: ……
Unidad de Alta: …… Unidad de Baja: ……
Fecha de Alta: …… Motivo de Baja: ……
Especialidad: …… Fecha de Baja: ……

Asimismo, declaro que los datos consignados en la presente solicitud tienen carácter de Declaración Jurada de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 25º del Reglamento de la Ley del Servicio Militar.

Índice Derecho Índice Izquierdo Firma

DECLARACIÓN JURADA DE NO ESTAR INSCRITO EN LA FUERZA AÉREA DEL PERÚ Y/O EJÉRCITO PERUANO

(DISTRIBUCIÓN GRATUITA)

LEYENDA:
Se entrega al ciudadano con la finalidad de que no realice una doble inscripción en los Registros Militares de otras Fuerzas Armadas.

Yo, ...…….....….....……,
domiciliado en ...……con
Nº D.N.I. …….....……....., declaro bajo juramento **NO estar inscrito en la Fuerza Aérea del Perú ni en el Ejército Peruano.**

Asimismo, con la finalidad de confirmar la información proporcionada manifiesto lo siguiente:
(Marca con una "X")
1. (SI) (NO) He estudiado en un Colegio Militar
2. (SI) (NO) Tengo una Constancia o Certificado de Estudios de Colegio Militar
3. (SI) (NO) Me he presentado en otra Institución Militar
4. (SI) (NO) Tengo una Constancia de Inscripción Militar o Libreta Militar

En caso de demostrarse la falsedad de lo declarado me someto a las sanciones legales y/o penales que correspondan de acuerdo a la legislación nacional vigente.

Huella Dactilar

Índice Derecho

.....…..... de ……..… del 20…….

Firma

SEDES DE ATENCIÓN

Texto Único de Procedimientos Administrativos
"MINISTERIO DE DEFENSA"

SEDES	DIRECCIÓN	HORARIO DE ATENCIÓN
MGP - Base Naval de Pucallpa	CALLERIA - CORONEL PORTILLO - UCAYALI - Jr. Cahuide N° 685 - Cuadra 6	Lunes a Viernes de 08:30 a 13:00.
MGP - Departamento de Reservas Navales y Movilización	CALLAO - CALLAO - CALLAO - Av. Almirante Grau N° 103 - Chucuito	Lunes a Viernes de 08:30 a 13:00.
MGP - Villa Naval de Tumbes	TUMBES - TUMBES - TUMBES - Av. Tumpis S/N. Villa Naval ref. frente al Complejo Deportivo Alberto Terranova Sánchez	Lunes a Viernes de 08:30 a 13:00.
MGP - Base Naval de Chimbote	NUEVO CHIMBOTE - SANTA - ANCASH - Av. Los Pescadores S/N Zona Industrial 27 de Octubre	Lunes a Viernes de 08:30 a 13:00.
MGP - Comandancia de la 1ra Zona Naval	PIURA - PIURA - PIURA - Calle los Jardines, Urb. los Tallanes, Mz. G Lte. 1900 - Distrito 26 de Octubre	Lunes a Viernes de 08:30 a 13:00.
MGP - Comandancia de la 3ra Zona Naval	AREQUIPA - AREQUIPA - AREQUIPA - Calle Juan Manuel Polar 111 - Cercado Arequipa Ref. Óvalo Vallecito	Lunes a Viernes de 08:30 a 13:00.
MGP - Capitanía de Puerto de Iquitos	PUNCHANA - MAYNAS - LORETO - Av. La Marina S/N, Cuadra 6	Lunes a Viernes de 08:30 a 13:00.
MGP - Capitanía de Puerto de Ilo	ILO - ILO - MOQUEGUA - Jr. Abtao Nro. 351 ref. Frente Plaza Miguel Grau	Lunes a Viernes de 08:30 a 13:00.
MGP - Capitanía de Puerto de Salaverry	SALAVERRY - TRUJILLO - LA LIBERTAD - Av. La Marina S/N	Lunes a Viernes de 08:30 a 13:00.
MGP - Capitanía de Puerto de Mollendo	MOLLENDO - ISLAY - AREQUIPA - Jirón Zela N° 100	Lunes a Viernes de 08:30 a 13:00.
MGP - Capitanía de Puerto de Supe	SUPE PUERTO - BARRANCA - LIMA - Calle Callao N° 302	Lunes a Viernes de 08:30 a 13:00.
MGP - Ex Cuartel Naval Paita	PAITA - PAITA - PIURA - Av. Tierra Colorada S/N, Ex Cuartel Naval Paita, Ref. Parte Alta de Paita	Lunes a Viernes de 08:30 a 13:00.
MGP - Capitanía de Puerto Maldonado	TAMBOPATA - TAMBOPATA - MADRE DE DIOS - Av. Billinghurst Cdra. 1 S/N	Lunes a Viernes de 08:30 a 13:00.
MGP - Capitanía de Puerto de Pimentel	PIMENTEL - CHICLAYO - LAMBAYEQUE - Psje. Manuel Seoane Nº 214	Lunes a Viernes de 08:30 a 13:00.
MGP - Capitanía de Puerto de Pisco	PARACAS - PISCO - ICA - Carretera Paracas Km.18.5	Lunes a Viernes de 08:30 a 13:00.
MGP - Capitanía de Puerto de San Juan	MARCONA - NAZCA - ICA - Av. Los Incas S/N (FRENTE A PLAZA DE ARMAS COSTADO DEL BANCO DE LA NACIÓN)	Lunes a Viernes de 08:30 a 13:00.
MGP - Capitanía de Puerto de Talara	PARIÑAS - TALARA - PIURA - Av. Almirante Grau S/N	Lunes a Viernes de 08:30 a 13:00.
MGP - Capitanía de Puerto de Puno	PUNO - PUNO - PUNO - Av. El Sol N° 725	Lunes a Viernes de 08:30 a 13:00.
MGP - Capitanía de Puerto de Yurimaguas	YURIMAGUAS - ALTO AMAZONAS - LORETO - Malecón Paranapura S/N	Lunes a Viernes de 08:30 a 13:00.
MGP - Capitanía de Puerto de Huacho	HUACHO - HUAURA - LIMA - Av. Luna Arrieta S/N	Lunes a Viernes de 08:30 a 13:00.

Texto Único de Procedimientos Administrativos
"MINISTERIO DE DEFENSA"

Denominación del Servicio

"ADQUISICIÓN DE CARTAS NÁUTICAS ELECTRÓNICAS (ENC-ELECTRONIC NAVIGATIONAL CHARTS) EN FORMATO S-63 (ENCRIPTADAS)"

Código: SE12203114

Descripción del Servicio

Servicio Prestado en Exclusividad con el cual se brindan Información digital de Carta Náutica Electrónicas en formato S-63, el cual es renovable y el administrado deberá mantener actualizado.

Requisitos

1.- Solicitud dirigida al Director de Hidrografía y Navegación, según Formulario.

2.- Copia de la constancia de pago, en caso este no haya sido realizado en la entidad.

Notas:

Formularios

Formulario PDF: MGP (DIHIDRONAV)_ADQUISICIÓN DE CARTAS Y PUBLICACIONES NÁUTICAS (001-SPEDN)
Ubicación: http://sut.pcm.gob.pe/sutArchivos/file_122_20250704_184147.pdf

Canales de atención

Atención Presencial: -Sede central: Oficina de atención al ciudadano de la Dirección de Hidrografía y Navegación.

-Sedes descentralizadas: Oficinas de atención al ciudadano de las Capitanías de Puerto, según jurisdicción, y Oficina de atención al administrado del Servicio de Hidrografía y Navegación de la Amazonía.

Atención Virtual: -Página web de la Dirección de Hidrografía y Navegación: https://www.dhn.mil.pe/portal/

-Correo electrónico de la Dirección de Hidrografía y Navegación: dihidronav@dhn.mil.pe / venta_carto@dhn.mil.pe

-Correo electrónico del Servicio de Hidrografía y Navegación de la Amazonía: sehinav@dhn.mil.pe

Pago por derecho de tramitación

Monto - S/ 83.00

Modalidad de pago

Otras opciones
Agencia Bancaria: Banco de la Nación - Código: 108
Transferencia: Banco de la Nación - Cuenta Corriente N° 00-068-390478 – CCI N° 018-068-00006839047873
Marina de Guerra del Perú - Dirección de Hidrografía y Navegación

Plazo

1 dias habiles

Sedes y horarios de atención

MGP - Capitanía de Puerto de Chancay	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
MGP - Capitanía de Puerto de Chimbote	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
MGP - Capitanía de Puerto de Huacho	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
MGP - Capitanía de Puerto de Ilo	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
MGP - Capitanía de Puerto de Mollendo	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
MGP - Capitanía de Puerto de Pisco	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
MGP - Capitanía de Puerto de Pucallpa	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
MGP - Capitanía de Puerto Maldonado	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
MGP - Capitanía de Puerto de San Juan	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
MGP - Capitanía de Puerto de Paita	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
MGP - Capitanía de Puerto de Pimentel	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
MGP - Capitanía de Puerto de Puno	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
MGP - Capitanía de Puerto de Salaverry	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
MGP - Capitanía de Puerto de Supe	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
MGP - Capitanía de Puerto de Talara	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
MGP - Capitanía de Puerto de Zorritos	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
MGP - Dirección de Hidrografía y Navegación	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.

MGP - Servicio de Hidrografía y Navegación de la Amazonía

Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.

Unidad de organización donde se presenta la documentación

MGP - Oficina de Atención al Administrado (DIHIDRONAV) : MGP - Capitanía de Puerto de Chancay, MGP - Capitanía de Puerto de Chimbote, MGP - Capitanía de Puerto de Huacho, MGP - Capitanía de Puerto de Ilo, MGP - Capitanía de Puerto de Mollendo, MGP - Capitanía de Puerto de Pisco, MGP - Capitanía de Puerto de Pucallpa, MGP - Capitanía de Puerto Maldonado, MGP - Capitanía de Puerto de San Juan, MGP - Capitanía de Puerto de Paita, MGP - Capitanía de Puerto de Pimentel, MGP - Capitanía de Puerto de Puno, MGP - Capitanía de Puerto de Salaverry, MGP - Capitanía de Puerto de Supe, MGP - Capitanía de Puerto de Talara, MGP - Capitanía de Puerto de Zorritos, MGP - Dirección de Hidrografía y Navegación, MGP - Servicio de Hidrografía y Navegación de la Amazonía

Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud

MGP - DIRECCIÓN DE HIDROGRAFÍA Y NAVEGACIÓN (DIHIDRONAV)

Consulta sobre el Servicio

Teléfono: (01) 207-8160 (Dirección de Hidrografía y Navegación)
Anexo: 6469 (Departamento de Cartografía)
Correo: dihidronav@dhn.mil.pe

Base legal

Artículo	Denominación	Tipo	Número	Fecha Publicación
Artículo 16	Ley de la Marina de Guerra del Perú	Decreto Legislativo	1138	10/12/2012
Artículo 745	Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1147, que regula el fortalecimiento de las Fuerzas Armadas en las competencias de la Autoridad Marítima Nacional - Dirección General de Capitanías y Guardacostas, y modificatorias	Decreto Supremo	015-2014-DE	28/11/2014
Artículo 14	Decreto Legislativo que regula el fortalecimiento de las Fuerzas Armadas en las competencias de la Autoridad Marítima Nacional - Dirección General de Capitanías y Guardacostas	Decreto Legislativo	1147	11/12/2012

FORMULARIOS

PERÚ	Ministerio de Defensa	Marina de Guerra del Perú	Dirección de Hidrografía y Navegación

Nº DE REGISTRO			
	SERVICIO PRESTADO EN EXCLUSIVIDAD	X	Sello de Recepción
	CODIGO		
	FORMULARIO	001-SPEDN	
	PARTE / SECCIÓN		
	PAGINA	1-1	

FORMULARIO ÚNICO DE TRÁMITE DE LA MARINA DE GUERRA DEL PERÚ

(DISTRIBUCIÓN GRATUITA)

SUMILLA:

Adquisición de cartas y publicaciones náuticas

1 Dirigido a:

Dirección de Hidrografía y Navegación

2

Datos del administrado: (Nombre o razón social)

DNI/ RUC /Carnet de Extranjería (según corresponda)	Teléfono: fijo / celular

Dirección (Av., Calle, Urb. y Número)

Distrito:	Provincia:	Departamento:

Datos del representante legal: (persona que suscribe la solicitud), nombres y apellidos

DNI/ RUC /Carnet de Extranjería (según corresponda)	Teléfono: fijo / celular

Dirección (Av., Calle, Número y Urb.)

Distrito:	Provincia:	Departamento:

Autorizo a la Dirección de Hidrografía y Navegación para que las notificaciones relacionadas al trámite de la presente solicitud sean remitidas a la siguiente dirección electrónica (correo electrónico) en aplicación al numeral 20.4 del artículo 20° de la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General, modificado con Decreto Legislativo Nº 1029 (23/06/08).

Correo electrónico: ……..

3 Servicio Prestado en Exclusividad aplicable: según índice del Catálogo, consignar (N° orden general y código del trámite a realizar).

N° Orden	Código	Descripción	Tiempo
		☐ Adquisición de información digital de carta náutica en datum WGS-84 proyección Mercator en formato JPG ☐ Adquisición de información digital de carta náutica en datum WGS-84 proyección Mercator en formato georeferenciado TIFF ☐ Adquisición de Cartas Náuticas Electrónicas (ENC - Electronic Navigational Charts) en formato S-63 (encriptadas) ☐ Adquisición de cartas y publicaciones náuticas	

4 Requisitos: (Documentos adjuntos como requisitos establecidos, de ser necesario consignar los detalles en hojas adicionales)

Tipo	Monto	Entidad Emisora	Información Adicional	Referencia Adicional	Total Folios

La Dirección de Hidrografía y Navegación es titular de la propiedad intelectual del material solicitado; por lo que, se encuentra prohibida su reproducción total o parcial sin la debida autorización, encontrándose habilitada para adoptar las acciones legales correspondientes de acuerdo a la normatividad de la materia.

_____de_____del 20_____
Lugar y fecha:

_____
Firma del Administrado/Representante

SEDES DE ATENCIÓN

Texto Único de Procedimientos Administrativos
"MINISTERIO DE DEFENSA"

SEDES	DIRECCIÓN	HORARIO DE ATENCIÓN
MGP - Capitanía de Puerto de Chancay	CHANCAY - HUARAL - LIMA - Av. Roosevelt S/N	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
MGP - Capitanía de Puerto de Chimbote	CHIMBOTE - SANTA - ANCASH - Av. La Caleta S/N Malecón Grau	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
MGP - Capitanía de Puerto de Huacho	HUACHO - HUAURA - LIMA - Av. Luna Arrieta S/N	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
MGP - Capitanía de Puerto de Ilo	ILO - ILO - MOQUEGUA - Jr. Abtao Nro. 351 ref. Frente Plaza Miguel Grau	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
MGP - Capitanía de Puerto de Mollendo	MOLLENDO - ISLAY - AREQUIPA - Jirón Zela Nº 100	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
MGP - Capitanía de Puerto de Pisco	PARACAS - PISCO - ICA - Carretera Paracas KM 18.5	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
MGP - Capitanía de Puerto de Pucallpa	CALLERIA - CORONEL PORTILLO - UCAYALI - Av. Mariscal Castilla Nº 754	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
MGP - Capitanía de Puerto Maldonado	TAMBOPATA - TAMBOPATA - MADRE DE DIOS - Av. Billinghurst Cdra. 1 S/N	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
MGP - Capitanía de Puerto de San Juan	MARCONA - NAZCA - ICA - Av. Los Incas S/N (FRENTE A PLAZA DE ARMAS COSTADO DEL BANCO DE LA NACIÓN)	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
MGP - Capitanía de Puerto de Paita	PAITA - PAITA - PIURA - Plaza de Armas Nº 100	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
MGP - Capitanía de Puerto de Pimentel	PIMENTEL - CHICLAYO - LAMBAYEQUE - Psje. Manuel Seoane Nº 214	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
MGP - Capitanía de Puerto de Puno	PUNO - PUNO - PUNO - Av. El Sol Nº 725	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
MGP - Capitanía de Puerto de Salaverry	SALAVERRY - TRUJILLO - LA LIBERTAD - Av. La Marina S/N	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
MGP - Capitanía de Puerto de Supe	SUPE PUERTO - BARRANCA - LIMA - Calle Callao N° 302	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
MGP - Capitanía de Puerto de Talara	PARIÑAS - TALARA - PIURA - Av. Almirante Grau S/N	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
MGP - Capitanía de Puerto de Zorritos	ZORRITOS - CONTRALMIRANTE VILLAR - TUMBES - Av. Francisco Piaggio Nº 209	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
MGP - Dirección de Hidrografía y Navegación	CALLAO - CALLAO - CALLAO - Calle Roca N° 118. Chucuito	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
MGP - Servicio de Hidrografía y Navegación de la Amazonía	IQUITOS - MAYNAS - LORETO - Av. La Marina N° 598 - Punchana	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.

Texto Único de Procedimientos Administrativos
"MINISTERIO DE DEFENSA"

Denominación del Servicio

"ADQUISICIÓN DE CARTAS Y PUBLICACIONES NÁUTICAS"

Código: SE12208A53

Descripción del Servicio

Servicio prestado en exclusividad con el cual se brindan, de forma impresa, cartas náuticas, publicaciones náuticas de consultas, publicaciones náuticas normativas, laminas náuticas, derroteros, lista de faros y señales de la Costa y del Lago Titicaca a los administrados para la seguridad de la navegación marítima, fluvial y lacustre, a nivel nacional, el cual es renovable y el administrado deberá mantener actualizado.

Requisitos

1.- Solicitud dirigida al Director de Hidrografía y Navegación, según Formulario.

2.- Copia de la constancia de pago, en caso este no haya sido realizado en la entidad.

Notas:

1.- La representación del administrado debe ser acreditada con carta poder simple autorizada por el otorgante.

Formularios

Formulario PDF: MGP (DIHIDRONAV)_ADQUISICIÓN DE CARTAS Y PUBLICACIONES NÁUTICAS (001-SPEDN)
Ubicación: http://sut.pcm.gob.pe/sutArchivos/file_122_20250704_181109.pdf

Canales de atención

Atención Presencial: -Sede central: Oficina de atención al ciudadano de la Dirección de Hidrografía y Navegación.

-Sedes descentralizadas: Oficinas de atención al ciudadano de las Capitanías de Puerto, según jurisdicción, y Oficina de atención al administrado del Servicio de Hidrografía y Navegación de la Amazonía.

Atención Virtual: -Página web de la Dirección de Hidrografía y Navegación: https://www.dhn.mil.pe/portal/

-Correo electrónico de la Dirección de Hidrografía y Navegación: dihidronav@dhn.mil.pe / comercializacion@dhn.mil.pe

-Correo electrónico del Servicio de Hidrografía y Navegación de la Amazonía: sehinav@dhn.mil.pe

Pago por derecho de tramitación

CARTAS NÁUTICAS
Monto - S/ 55.60

PUBLICACIONES NÁUTICAS DE CONSULTAS
Monto - S/ 15.60

PUBLICACIONES NÁUTICAS NORMATIVAS
Monto - S/ 13.80

LÁMINAS NÁUTICAS
Monto - S/ 20.60

DERROTEROS
Monto - S/ 44.10

LISTA DE FAROS Y SEÑALES DE LA COSTA
Monto - S/ 24.80

LISTA DE FAROS Y SEÑALES DEL LAGO TITICACA
Monto - S/ 46.70

Modalidad de pago

Otras opciones
Agencia Bancaria:
Banco de la Nación - Código: 108
Transferencia:
Banco de la Nación - Cuenta Corriente N° 00-068-390478 – CCI N° 018-068-00006839047873
Marina de Guerra del Perú - Dirección de Hidrografía y Navegación

Plazo

1 dias habiles

Sedes y horarios de atención

MGP - Capitanía de Puerto de Chancay	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
MGP - Capitanía de Puerto de Chimbote	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
MGP - Capitanía de Puerto de Huacho	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
MGP - Capitanía de Puerto de Mollendo	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
MGP - Capitanía de Puerto de Pisco	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
MGP - Capitanía de Puerto de Pucallpa	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
MGP - Capitanía de Puerto Maldonado	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
MGP - Capitanía de Puerto de San Juan	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
MGP - Capitanía de Puerto de Paita	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.

MGP - Capitanía de Puerto de Pimentel	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
MGP - Capitanía de Puerto de Puno	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
MGP - Capitanía de Puerto de Salaverry	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
MGP - Capitanía de Puerto de Supe	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
MGP - Capitanía de Puerto de Talara	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
MGP - Capitanía de Puerto de Zorritos	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
MGP - Dirección de Hidrografía y Navegación	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
MGP - Servicio de Hidrografía y Navegación de la Amazonía	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.

Unidad de organización donde se presenta la documentación

MGP - Oficina de Atención al Administrado (DIHIDRONAV) : MGP - Capitanía de Puerto de Chancay, MGP - Capitanía de Puerto de Chimbote, MGP - Capitanía de Puerto de Huacho, MGP - Capitanía de Puerto de Mollendo, MGP - Capitanía de Puerto de Pisco, MGP - Capitanía de Puerto de Pucallpa, MGP - Capitanía de Puerto Maldonado, MGP - Capitanía de Puerto de San Juan, MGP - Capitanía de Puerto de Paita, MGP - Capitanía de Puerto de Pimentel, MGP - Capitanía de Puerto de Puno, MGP - Capitanía de Puerto de Salaverry, MGP - Capitanía de Puerto de Supe, MGP - Capitanía de Puerto de Talara, MGP - Capitanía de Puerto de Zorritos, MGP - Dirección de Hidrografía y Navegación, MGP - Servicio de Hidrografía y Navegación de la Amazonía

Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud

MGP - DIRECCIÓN DE HIDROGRAFÍA Y NAVEGACIÓN (DIHIDRONAV)

Consulta sobre el Servicio

Teléfono: (01) 207-8160 (Dirección de Hidrografía y Navegación)
Anexo: 6451 (Departamento de Navegación)
Celular: (+51) 913867705
Correo: dihidronav@dhn.mil.pe

Base legal

Artículo	Denominación	Tipo	Número	Fecha Publicación
Artículo 16	Ley de la Marina de Guerra del Perú	Decreto Legislativo	1138	10/12/2012
Artículos 745 y 746	Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1147, que regula el fortalecimiento de las Fuerzas Armadas en las competencias de la Autoridad Marítima Nacional - Dirección General de Capitanías y Guardacostas, y modificatorias	Decreto Supremo	015-2014-DE	28/11/2014
Artículo 14.	Decreto Legislativo que regula el fortalecimiento de las Fuerzas Armadas en las competencias de la Autoridad Marítima Nacional - Dirección General de Capitanías y Guardacostas	Decreto Legislativo	1147	11/12/2012

FORMULARIOS

PERÚ	Ministerio de Defensa	Marina de Guerra del Perú	Dirección de Hidrografía y Navegación

Nº DE REGISTRO			
	SERVICIO PRESTADO EN EXCLUSIVIDAD	X	Sello de Recepción
	CODIGO		
	FORMULARIO	001-SPEDN	
	PARTE / SECCIÓN		
	PAGINA	1-1	

FORMULARIO ÚNICO DE TRÁMITE DE LA MARINA DE GUERRA DEL PERÚ

(DISTRIBUCIÓN GRATUITA)

SUMILLA:

Adquisición de cartas y publicaciones náuticas

1 Dirigido a:

Dirección de Hidrografía y Navegación

2

Datos del administrado: (Nombre o razón social)

DNI/ RUC /Carnet de Extranjería (según corresponda)	Teléfono: fijo / celular

Dirección (Av., Calle, Urb. y Número)

Distrito:	Provincia:	Departamento:

Datos del representante legal: (persona que suscribe la solicitud), nombres y apellidos

DNI/ RUC /Carnet de Extranjería (según corresponda)	Teléfono: fijo / celular

Dirección (Av., Calle, Número y Urb.)

Distrito:	Provincia:	Departamento:

Autorizo a la Dirección de Hidrografía y Navegación para que las notificaciones relacionadas al trámite de la presente solicitud sean remitidas a la siguiente dirección electrónica (correo electrónico) en aplicación al numeral 20.4 del artículo 20° de la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General, modificado con Decreto Legislativo Nº 1029 (23/06/08).

Correo electrónico: ……..

3 Servicio Prestado en Exclusividad aplicable: según índice del Catálogo, consignar (N° orden general y código del trámite a realizar).

N° Orden	Código	Descripción	Tiempo
		☐ Adquisición de información digital de carta náutica en datum WGS-84 proyección Mercator en formato JPG ☐ Adquisición de información digital de carta náutica en datum WGS-84 proyección Mercator en formato georeferenciado TIFF ☐ Adquisición de Cartas Náuticas Electrónicas (ENC - Electronic Navigational Charts) en formato S-63 (encriptadas) ☐ Adquisición de cartas y publicaciones náuticas	

4 Requisitos: (Documentos adjuntos como requisitos establecidos, de ser necesario consignar los detalles en hojas adicionales)

Tipo	Monto	Entidad Emisora	Información Adicional	Referencia Adicional	Total Folios

La Dirección de Hidrografía y Navegación es titular de la propiedad intelectual del material solicitado; por lo que, se encuentra prohibida su reproducción total o parcial sin la debida autorización, encontrándose habilitada para adoptar las acciones legales correspondientes de acuerdo a la normatividad de la materia.

_____de_____del 20_____
Lugar y fecha:

_____
Firma del Administrado/Representante

SEDES DE ATENCIÓN

Texto Único de Procedimientos Administrativos
"MINISTERIO DE DEFENSA"

SEDES	DIRECCIÓN	HORARIO DE ATENCIÓN
MGP - Capitanía de Puerto de Chancay	CHANCAY - HUARAL - LIMA - Av. Roosevelt S/N	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
MGP - Capitanía de Puerto de Chimbote	CHIMBOTE - SANTA - ANCASH - Av. La Caleta S/N Malecón Grau	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
MGP - Capitanía de Puerto de Huacho	HUACHO - HUAURA - LIMA - Av. Luna Arrieta S/N	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
MGP - Capitanía de Puerto de Mollendo	MOLLENDO - ISLAY - AREQUIPA - Jirón Zela Nº 100	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
MGP - Capitanía de Puerto de Pisco	PARACAS - PISCO - ICA - Carretera Paracas KM 18.5	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
MGP - Capitanía de Puerto de Pucallpa	CALLERIA - CORONEL PORTILLO - UCAYALI - Av. Mariscal Castilla Nº 754	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
MGP - Capitanía de Puerto Maldonado	TAMBOPATA - TAMBOPATA - MADRE DE DIOS - Av. Billinghurst Cdra. 1 S/N	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
MGP - Capitanía de Puerto de San Juan	MARCONA - NAZCA - ICA - Av. Los Incas S/N (FRENTE A PLAZA DE ARMAS COSTADO DEL BANCO DE LA NACIÓN)	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
MGP - Capitanía de Puerto de Paita	PAITA - PAITA - PIURA - Plaza de Armas Nº 100	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
MGP - Capitanía de Puerto de Pimentel	PIMENTEL - CHICLAYO - LAMBAYEQUE - Psje. Manuel Seoane Nº 214	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
MGP - Capitanía de Puerto de Puno	PUNO - PUNO - PUNO - Av. El Sol Nº 725	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
MGP - Capitanía de Puerto de Salaverry	SALAVERRY - TRUJILLO - LA LIBERTAD - Av. La Marina S/N	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
MGP - Capitanía de Puerto de Supe	SUPE PUERTO - BARRANCA - LIMA - Calle Callao N° 302	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
MGP - Capitanía de Puerto de Talara	PARIÑAS - TALARA - PIURA - Av. Almirante Grau S/N	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
MGP - Capitanía de Puerto de Zorritos	ZORRITOS - CONTRALMIRANTE VILLAR - TUMBES - Av. Francisco Piaggio Nº 209	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
MGP - Dirección de Hidrografía y Navegación	CALLAO - CALLAO - CALLAO - Calle Roca N° 118. Chucuito	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
MGP - Servicio de Hidrografía y Navegación de la Amazonía	IQUITOS - MAYNAS - LORETO - Av. La Marina N° 598 - Punchana	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.

Texto Único de Procedimientos Administrativos
"MINISTERIO DE DEFENSA"

Denominación del Servicio

"ADQUISICIÓN DE INFORMACIÓN DIGITAL DE CARTA NÁUTICA EN DATUM WGS-84 PROYECCIÓN MERCATOR EN FORMATO GEORREFERENCIADO TIFF"

Código: SE1220A600

Descripción del Servicio

Servicio Prestado en Exclusividad con el cual se brindan Información digital de Carta Náutica en Datum WGS-84 en formato georreferenciado TIFF, el cual es renovable y el administrado deberá mantener actualizado.

Requisitos

1.- Solicitud dirigida al Director de Hidrografía y Navegación, según Formulario.

2.- Copia de la constancia de pago, en caso este no haya sido realizado en la entidad.

Notas:

Formularios

Formulario PDF: MGP (DIHIDRONAV)_ADQUISICIÓN DE CARTAS Y PUBLICACIONES NÁUTICAS (001-SPEDN)
Ubicación: http://sut.pcm.gob.pe/sutArchivos/file_122_20250704_184004.pdf

Canales de atención

Atención Presencial: -Sede central: Oficina de atención al ciudadano de la Dirección de Hidrografía y Navegación.

-Sedes descentralizadas: Oficinas de atención al ciudadano de las Capitanías de Puerto, según jurisdicción, y Oficina de atención al administrado del Servicio de Hidrografía y Navegación de la Amazonía.

Atención Virtual: -Página web de la Dirección de Hidrografía y Navegación: https://www.dhn.mil.pe/portal/

-Correo electrónico de la Dirección de Hidrografía y Navegación: dihidronav@dhn.mil.pe / venta_carto@dhn.mil.pe

-Correo electrónico del Servicio de Hidrografía y Navegación de la Amazonía: sehinav@dhn.mil.pe

Pago por derecho de tramitación

Monto - S/ 54.70

Modalidad de pago

Otras opciones
Agencia Bancaria:
Banco de la Nación - Código: 108
Transferencia:
Banco de la Nación - Cuenta Corriente N° 00-068-390478 – CCI N° 018-068-00006839047873
Marina de Guerra del Perú - Dirección de Hidrografía y Navegación

Plazo

1 dias habiles

Sedes y horarios de atención

MGP - Capitanía de Puerto de Chancay	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
MGP - Capitanía de Puerto de Chimbote	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
MGP - Capitanía de Puerto de Huacho	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
MGP - Capitanía de Puerto de Ilo	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
MGP - Capitanía de Puerto de Mollendo	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
MGP - Capitanía de Puerto de Pisco	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
MGP - Capitanía de Puerto de Pucallpa	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
MGP - Capitanía de Puerto Maldonado	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
MGP - Capitanía de Puerto de San Juan	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
MGP - Capitanía de Puerto de Paita	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
MGP - Capitanía de Puerto de Pimentel	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
MGP - Capitanía de Puerto de Puno	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
MGP - Capitanía de Puerto de Salaverry	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
MGP - Capitanía de Puerto de Supe	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
MGP - Capitanía de Puerto de Talara	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
MGP - Capitanía de Puerto de Zorritos	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.

MGP - Dirección de Hidrografía y Navegación	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
MGP - Servicio de Hidrografía y Navegación de la Amazonía	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.

Unidad de organización donde se presenta la documentación

MGP - Oficina de Atención al Administrado (DIHIDRONAV) : MGP - Capitanía de Puerto de Chancay, MGP - Capitanía de Puerto de Chimbote, MGP - Capitanía de Puerto de Huacho, MGP - Capitanía de Puerto de Ilo, MGP - Capitanía de Puerto de Mollendo, MGP - Capitanía de Puerto de Pisco, MGP - Capitanía de Puerto de Pucallpa, MGP - Capitanía de Puerto Maldonado, MGP - Capitanía de Puerto de San Juan, MGP - Capitanía de Puerto de Paita, MGP - Capitanía de Puerto de Pimentel, MGP - Capitanía de Puerto de Puno, MGP - Capitanía de Puerto de Salaverry, MGP - Capitanía de Puerto de Supe, MGP - Capitanía de Puerto de Talara, MGP - Capitanía de Puerto de Zorritos, MGP - Dirección de Hidrografía y Navegación, MGP - Servicio de Hidrografía y Navegación de la Amazonía

Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud

MGP - DIRECCIÓN DE HIDROGRAFÍA Y NAVEGACIÓN (DIHIDRONAV)

Consulta sobre el Servicio

Teléfono: (01) 207-8160 (Dirección de Hidrografía y Navegación)
Anexo: 6469 (Departamento de Cartografía)
Correo: dihidronav@dhn.mil.pe

Base legal

Artículo	Denominación	Tipo	Número	Fecha Publicación
Artículo 16	Ley de la Marina de Guerra del Perú	Decreto Legislativo	1138	10/12/2012
Artículo 745	Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1147, que regula el fortalecimiento de las Fuerzas Armadas en las competencias de la Autoridad Marítima Nacional - Dirección General de Capitanías y Guardacostas, y modificatorias	Decreto Supremo	015-2014-DE	28/11/2014
Artículo 14	Decreto Legislativo que regula el fortalecimiento de las Fuerzas Armadas en las competencias de la Autoridad Marítima Nacional - Dirección General de Capitanías y Guardacostas	Decreto Legislativo	1147	11/12/2012

FORMULARIOS

PERÚ	Ministerio de Defensa	Marina de Guerra del Perú	Dirección de Hidrografía y Navegación

Nº DE REGISTRO			
	SERVICIO PRESTADO EN EXCLUSIVIDAD	X	Sello de Recepción
	CODIGO		
	FORMULARIO	001-SPEDN	
	PARTE / SECCIÓN		
	PAGINA	1-1	

FORMULARIO ÚNICO DE TRÁMITE DE LA MARINA DE GUERRA DEL PERÚ

(DISTRIBUCIÓN GRATUITA)

SUMILLA:

Adquisición de cartas y publicaciones náuticas

1 Dirigido a:

Dirección de Hidrografía y Navegación

2

Datos del administrado: (Nombre o razón social)

DNI/ RUC /Carnet de Extranjería (según corresponda)	Teléfono: fijo / celular

Dirección (Av., Calle, Urb. y Número)

Distrito:	Provincia:	Departamento:

Datos del representante legal: (persona que suscribe la solicitud), nombres y apellidos

DNI/ RUC /Carnet de Extranjería (según corresponda)	Teléfono: fijo / celular

Dirección (Av., Calle, Número y Urb.)

Distrito:	Provincia:	Departamento:

Autorizo a la Dirección de Hidrografía y Navegación para que las notificaciones relacionadas al trámite de la presente solicitud sean remitidas a la siguiente dirección electrónica (correo electrónico) en aplicación al numeral 20.4 del artículo 20° de la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General, modificado con Decreto Legislativo Nº 1029 (23/06/08).

Correo electrónico: ……..

3 Servicio Prestado en Exclusividad aplicable: según índice del Catálogo, consignar (N° orden general y código del trámite a realizar).

N° Orden	Código	Descripción	Tiempo
		☐ Adquisición de información digital de carta náutica en datum WGS-84 proyección Mercator en formato JPG ☐ Adquisición de información digital de carta náutica en datum WGS-84 proyección Mercator en formato georeferenciado TIFF ☐ Adquisición de Cartas Náuticas Electrónicas (ENC - Electronic Navigational Charts) en formato S-63 (encriptadas) ☐ Adquisición de cartas y publicaciones náuticas	

4 Requisitos: (Documentos adjuntos como requisitos establecidos, de ser necesario consignar los detalles en hojas adicionales)

Tipo	Monto	Entidad Emisora	Información Adicional	Referencia Adicional	Total Folios

La Dirección de Hidrografía y Navegación es titular de la propiedad intelectual del material solicitado; por lo que, se encuentra prohibida su reproducción total o parcial sin la debida autorización, encontrándose habilitada para adoptar las acciones legales correspondientes de acuerdo a la normatividad de la materia.

_____de_____del 20_____
Lugar y fecha:

_____
Firma del Administrado/Representante

SEDES DE ATENCIÓN

Texto Único de Procedimientos Administrativos
"MINISTERIO DE DEFENSA"

SEDES	DIRECCIÓN	HORARIO DE ATENCIÓN
MGP - Capitanía de Puerto de Chancay	CHANCAY - HUARAL - LIMA - Av. Roosevelt S/N	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
MGP - Capitanía de Puerto de Chimbote	CHIMBOTE - SANTA - ANCASH - Av. La Caleta S/N Malecón Grau	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
MGP - Capitanía de Puerto de Huacho	HUACHO - HUAURA - LIMA - Av. Luna Arrieta S/N	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
MGP - Capitanía de Puerto de Ilo	ILO - ILO - MOQUEGUA - Jr. Abtao Nro. 351 ref. Frente Plaza Miguel Grau	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
MGP - Capitanía de Puerto de Mollendo	MOLLENDO - ISLAY - AREQUIPA - Jirón Zela Nº 100	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
MGP - Capitanía de Puerto de Pisco	PARACAS - PISCO - ICA - Carretera Paracas KM 18.5	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
MGP - Capitanía de Puerto de Pucallpa	CALLERIA - CORONEL PORTILLO - UCAYALI - Av. Mariscal Castilla Nº 754	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
MGP - Capitanía de Puerto Maldonado	TAMBOPATA - TAMBOPATA - MADRE DE DIOS - Av. Billinghurst Cdra. 1 S/N	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
MGP - Capitanía de Puerto de San Juan	MARCONA - NAZCA - ICA - Av. Los Incas S/N (FRENTE A PLAZA DE ARMAS COSTADO DEL BANCO DE LA NACIÓN)	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
MGP - Capitanía de Puerto de Paita	PAITA - PAITA - PIURA - Plaza de Armas Nº 100	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
MGP - Capitanía de Puerto de Pimentel	PIMENTEL - CHICLAYO - LAMBAYEQUE - Psje. Manuel Seoane Nº 214	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
MGP - Capitanía de Puerto de Puno	PUNO - PUNO - PUNO - Av. El Sol Nº 725	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
MGP - Capitanía de Puerto de Salaverry	SALAVERRY - TRUJILLO - LA LIBERTAD - Av. La Marina S/N	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
MGP - Capitanía de Puerto de Supe	SUPE PUERTO - BARRANCA - LIMA - Calle Callao N° 302	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
MGP - Capitanía de Puerto de Talara	PARIÑAS - TALARA - PIURA - Av. Almirante Grau S/N	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
MGP - Capitanía de Puerto de Zorritos	ZORRITOS - CONTRALMIRANTE VILLAR - TUMBES - Av. Francisco Piaggio Nº 209	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
MGP - Dirección de Hidrografía y Navegación	CALLAO - CALLAO - CALLAO - Calle Roca N° 118. Chucuito	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
MGP - Servicio de Hidrografía y Navegación de la Amazonía	IQUITOS - MAYNAS - LORETO - Av. La Marina N° 598 - Punchana	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.

Texto Único de Procedimientos Administrativos
"MINISTERIO DE DEFENSA"

Denominación del Servicio

"ADQUISICIÓN DE INFORMACIÓN DIGITAL DE CARTA NÁUTICA EN DATUM WGS-84 PROYECCIÓN MERCATOR EN FORMATO JPG"

Código: SE12203C2C

Descripción del Servicio

Servicio Prestado en Exclusividad con el cual se brindan Información digital de Carta Náutica en Datum WGS-84 en formato JPG, el cual es renovable y el administrado deberá mantener actualizado.

Requisitos

1.- Solicitud dirigida al Director de Hidrografía y Navegación, según Formulario.

2.- Copia de la constancia de pago, en caso este no haya sido realizado en la entidad.

Notas:

Formularios

Formulario PDF: MGP (DIHIDRONAV)_ADQUISICIÓN DE CARTAS Y PUBLICACIONES NÁUTICAS (001-SPEDN)
Ubicación: http://sut.pcm.gob.pe/sutArchivos/file_122_20250704_180644.pdf

Canales de atención

Atención Presencial: -Sede central: Oficina de atención al ciudadano de la Dirección de Hidrografía y Navegación.

-Sedes descentralizadas: Oficinas de atención al ciudadano de las Capitanías de Puerto, según jurisdicción, y Oficina de atención al administrado del Servicio de Hidrografía y Navegación de la Amazonía.

Atención Virtual: -Página web de la Dirección de Hidrografía y Navegación: https://www.dhn.mil.pe/portal/

-Correo electrónico de la Dirección de Hidrografía y Navegación: dihidronav@dhn.mil.pe / venta_carto@dhn.mil.pe

-Correo electrónico del Servicio de Hidrografía y Navegación de la Amazonía: sehinav@dhn.mil.pe

Pago por derecho de tramitación

Monto - S/ 34.20

Modalidad de pago

Otras opciones
Agencia Bancaria:
Banco de la Nación - Código: 108
Transferencia:
Banco de la Nación - Cuenta Corriente N° 00-068-390478 – CCI N° 018-068-00006839047873
Marina de Guerra del Perú - Dirección de Hidrografía y Navegación

Plazo

1 dias habiles

Sedes y horarios de atención

MGP - Capitanía de Puerto de Chancay	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
MGP - Capitanía de Puerto de Chimbote	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
MGP - Capitanía de Puerto de Huacho	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
MGP - Capitanía de Puerto de Ilo	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
MGP - Capitanía de Puerto de Mollendo	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
MGP - Capitanía de Puerto de Pisco	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
MGP - Capitanía de Puerto de Pucallpa	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
MGP - Capitanía de Puerto Maldonado	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
MGP - Capitanía de Puerto de San Juan	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
MGP - Capitanía de Puerto de Paita	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
MGP - Capitanía de Puerto de Pimentel	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
MGP - Capitanía de Puerto de Puno	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
MGP - Capitanía de Puerto de Salaverry	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
MGP - Capitanía de Puerto de Supe	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
MGP - Capitanía de Puerto de Talara	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
MGP - Capitanía de Puerto de Yurimaguas	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.

MGP - Capitanía de Puerto de Zorritos	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
MGP - Dirección de Hidrografía y Navegación	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
MGP - Servicio de Hidrografía y Navegación de la Amazonía	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.

Unidad de organización donde se presenta la documentación

MGP - Oficina de Atención al Administrado (DIHIDRONAV) : MGP - Capitanía de Puerto de Chancay, MGP - Capitanía de Puerto de Chimbote, MGP - Capitanía de Puerto de Huacho, MGP - Capitanía de Puerto de Ilo, MGP - Capitanía de Puerto de Mollendo, MGP - Capitanía de Puerto de Pisco, MGP - Capitanía de Puerto de Pucallpa, MGP - Capitanía de Puerto de San Juan, MGP - Capitanía de Puerto de Paita, MGP - Capitanía de Puerto de Pimentel, MGP - Capitanía de Puerto de Puno, MGP - Capitanía de Puerto de Salaverry, MGP - Capitanía de Puerto de Supe, MGP - Capitanía de Puerto de Talara, MGP - Capitanía de Puerto de Yurimaguas, MGP - Capitanía de Puerto de Zorritos, MGP - Dirección de Hidrografía y Navegación, MGP - Servicio de Hidrografía y Navegación de la Amazonía

Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud

MGP - DIRECCIÓN DE HIDROGRAFÍA Y NAVEGACIÓN (DIHIDRONAV)

Consulta sobre el Servicio

Teléfono: (01) 207-8160 (Dirección de Hidrografía y Navegación)
Anexo: 6469 (Departamento de Cartografía)
Correo: dihidronav@dhn.mil.pe

Base legal

Artículo	Denominación	Tipo	Número	Fecha Publicación
Artículo 16	Ley de la Marina de Guerra del Perú	Decreto Legislativo	1138	10/12/2012
Artículo 745	Reglamento del Decreto Legislativo N°1147, que regula el fortalecimiento de las Fuerzas Armadas en las competencias de la autoridad marítima nacional	Decreto Supremo	015-2014-DE	28/11/2014
Artículo 14	Decreto Legislativo que regula el fortalecimiento de las Fuerzas Armadas en las competencias de la Autoridad Marítima Nacional - Dirección General de Capitanías y Guardacostas	Decreto Legislativo	1147	11/12/2012

FORMULARIOS

PERÚ	Ministerio de Defensa	Marina de Guerra del Perú	Dirección de Hidrografía y Navegación

Nº DE REGISTRO			
	SERVICIO PRESTADO EN EXCLUSIVIDAD	X	Sello de Recepción
	CODIGO		
	FORMULARIO	001-SPEDN	
	PARTE / SECCIÓN		
	PAGINA	1-1	

FORMULARIO ÚNICO DE TRÁMITE DE LA MARINA DE GUERRA DEL PERÚ

(DISTRIBUCIÓN GRATUITA)

SUMILLA:

Adquisición de cartas y publicaciones náuticas

1 Dirigido a:

Dirección de Hidrografía y Navegación

2

Datos del administrado: (Nombre o razón social)

DNI/ RUC /Carnet de Extranjería (según corresponda)	Teléfono: fijo / celular

Dirección (Av., Calle, Urb. y Número)

Distrito:	Provincia:	Departamento:

Datos del representante legal: (persona que suscribe la solicitud), nombres y apellidos

DNI/ RUC /Carnet de Extranjería (según corresponda)	Teléfono: fijo / celular

Dirección (Av., Calle, Número y Urb.)

Distrito:	Provincia:	Departamento:

Autorizo a la Dirección de Hidrografía y Navegación para que las notificaciones relacionadas al trámite de la presente solicitud sean remitidas a la siguiente dirección electrónica (correo electrónico) en aplicación al numeral 20.4 del artículo 20° de la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General, modificado con Decreto Legislativo Nº 1029 (23/06/08).

Correo electrónico: ……..

3 Servicio Prestado en Exclusividad aplicable: según índice del Catálogo, consignar (N° orden general y código del trámite a realizar).

N° Orden	Código	Descripción	Tiempo
		☐ Adquisición de información digital de carta náutica en datum WGS-84 proyección Mercator en formato JPG ☐ Adquisición de información digital de carta náutica en datum WGS-84 proyección Mercator en formato georeferenciado TIFF ☐ Adquisición de Cartas Náuticas Electrónicas (ENC - Electronic Navigational Charts) en formato S-63 (encriptadas) ☐ Adquisición de cartas y publicaciones náuticas	

4 Requisitos: (Documentos adjuntos como requisitos establecidos, de ser necesario consignar los detalles en hojas adicionales)

Tipo	Monto	Entidad Emisora	Información Adicional	Referencia Adicional	Total Folios

La Dirección de Hidrografía y Navegación es titular de la propiedad intelectual del material solicitado; por lo que, se encuentra prohibida su reproducción total o parcial sin la debida autorización, encontrándose habilitada para adoptar las acciones legales correspondientes de acuerdo a la normatividad de la materia.

_____de_____del 20_____
Lugar y fecha:

_____
Firma del Administrado/Representante

SEDES DE ATENCIÓN

Texto Único de Procedimientos Administrativos
"MINISTERIO DE DEFENSA"

SEDES	DIRECCIÓN	HORARIO DE ATENCIÓN
MGP - Capitanía de Puerto de Chancay	CHANCAY - HUARAL - LIMA - Av. Roosevelt S/N	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
MGP - Capitanía de Puerto de Chimbote	CHIMBOTE - SANTA - ANCASH - Av. La Caleta S/N Malecón Grau	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
MGP - Capitanía de Puerto de Huacho	HUACHO - HUAURA - LIMA - Av. Luna Arrieta S/N	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
MGP - Capitanía de Puerto de Ilo	ILO - ILO - MOQUEGUA - Jr. Abtao Nro. 351 ref. Frente Plaza Miguel Grau	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
MGP - Capitanía de Puerto de Mollendo	MOLLENDO - ISLAY - AREQUIPA - Jirón Zela Nº 100	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
MGP - Capitanía de Puerto de Pisco	PARACAS - PISCO - ICA - Carretera Paracas KM 18.5	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
MGP - Capitanía de Puerto de Pucallpa	CALLERIA - CORONEL PORTILLO - UCAYALI - Av. Mariscal Castilla Nº 754	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
MGP - Capitanía de Puerto Maldonado	TAMBOPATA - TAMBOPATA - MADRE DE DIOS - Av. Billinghurst Cdra. 1 S/N	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
MGP - Capitanía de Puerto de San Juan	MARCONA - NAZCA - ICA - Av. Los Incas S/N (FRENTE A PLAZA DE ARMAS COSTADO DEL BANCO DE LA NACIÓN)	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
MGP - Capitanía de Puerto de Paita	PAITA - PAITA - PIURA - Plaza de Armas Nº 100	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
MGP - Capitanía de Puerto de Pimentel	PIMENTEL - CHICLAYO - LAMBAYEQUE - Psje. Manuel Seoane Nº 214	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
MGP - Capitanía de Puerto de Puno	PUNO - PUNO - PUNO - Av. El Sol Nº 725	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
MGP - Capitanía de Puerto de Salaverry	SALAVERRY - TRUJILLO - LA LIBERTAD - Av. La Marina S/N	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
MGP - Capitanía de Puerto de Supe	SUPE PUERTO - BARRANCA - LIMA - Calle Callao N° 302	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
MGP - Capitanía de Puerto de Talara	PARIÑAS - TALARA - PIURA - Av. Almirante Grau S/N	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
MGP - Capitanía de Puerto de Yurimaguas	YURIMAGUAS - ALTO AMAZONAS - LORETO - Malecón Paranapura S/N	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
MGP - Capitanía de Puerto de Zorritos	ZORRITOS - CONTRALMIRANTE VILLAR - TUMBES - Av. Francisco Piaggio Nº 209	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
MGP - Dirección de Hidrografía y Navegación	CALLAO - CALLAO - CALLAO - Calle Roca N° 118. Chucuito	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
MGP - Servicio de Hidrografía y Navegación de la Amazonía	IQUITOS - MAYNAS - LORETO - Av. La Marina N° 598 - Punchana	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.

Texto Único de Procedimientos Administrativos
"MINISTERIO DE DEFENSA"

Denominación del Servicio

"ADQUISICIÓN DE INFORMACIÓN TÉCNICA DE LAS CONDICIONES OCÉANO/METEOROLÓGICAS DEL ÁMBITO MARÍTIMO, FLUVIAL Y LACUSTRE DEL TERRITORIO NACIONAL"

Código: SE12204240

Descripción del Servicio

Servicio Prestado en Exclusividad que es solicitado por el administrado, mediante el cual se brinda Información océano-meteorológica en frecuencias como horaria por variable, promedio diario por variable, predicción de mareas mensuales (costo/hora), promedio mensual por variable, promedio anual por variable, así como constancia del estado del mar, constancia del estado de tiempo (por día), datum de la LAM, niveles de referencia mareográfica, estadísticas anuales de braveza de mar por puerto, cotas de los BMS de la red mareográfica e informe océano meteorológico a los administrados para realizar estudios océano-meteorológico, el cual no es renovable; la información que se entrega es de acuerdo a las modalidades de la solicitud.

Requisitos

1.- Solicitud dirigida al Director de Hidrografía y Navegación, según Formulario.

2.- Copia de la constancia de pago, en caso este no haya sido realizado en la entidad.

Notas:

Formularios

Formulario PDF: MGP (DIHIDRONAV)_ADQUISICIÓN DE INFORMACIÓN TÉCNICA DE LAS CONDICIONES OCÉANO/METEOROLÓGICAS DEL ÁMBITO MARÍTIMO, FLUVIAL Y LACUSTRE DEL TERRITORIO NACIONAL (001-SPEDN)
Ubicación: http://sut.pcm.gob.pe/sutArchivos/file_122_20250704_184845.pdf

Canales de atención

Atención Presencial: -Sede central: Oficina de atención al ciudadano de la Dirección de Hidrografía y Navegación.

-Sedes descentralizadas: Oficinas de atención al ciudadano de las Capitanías de Puerto, según jurisdicción, y Oficina de atención al administrado del Servicio de Hidrografía y Navegación de la Amazonía.

Atención Virtual: -Página web de la Dirección de Hidrografía y Navegación: https://www.dhn.mil.pe/portal/

-Correo electrónico de la Dirección de Hidrografía y Navegación: dihidronav@dhn.mil.pe / venta_oceano@dhn.mil.pe

-Correo electrónico del Servicio de Hidrografía y Navegación de la Amazonía: sehinav@dhn.mil.pe

Pago por derecho de tramitación

INFORME OCÉANO-METEREOLÓGICO HORARIA POR VARIABLE
Monto - S/ 38.30

INFORME OCÉANO-METEREOLÓGICO PROMEDIO DIARIO POR VARIABLE, PREDICCIÓN DE MAREAS MENSUALES (COSTO/HORA)
Monto - S/ 33.80

INFORME OCÉANO-METEREOLÓGICO PROMEDIO MENSUAL POR VARIABLE
Monto - S/ 38.40

INFORME OCÉANO-METEREOLÓGICO PROMEDIO ANUAL POR VARIABLE
Monto - S/ 38.40

CONSTANCIA DE ESTADO DEL MAR, CONSTANCIA DEL ESTADO DEL TIEMPO (POR DÍA)
Monto - S/ 49.80

DATUM DE LA LAM, NIVELES DE REFERENCIA MAREOGRÁFICA
Monto - S/ 37.40

ESTADÍSTICA ANUAL DE BRAVEZA DE MAR POR PUERTO
Monto - S/ 55.30

COTAS DE LOS BMS DE LA RED MAREOGRÁFICA
Monto - S/ 37.40

INFORME OCÉANO-METEOROLÓGICO
Monto - S/ 56.20

Modalidad de pago

Otras opciones
Agencia Bancaria: Banco de la Nación - Código: 108
Transferencia: Banco de la Nación - Cuenta Corriente N° 00-068-390478 – CCI N° 018-068-00006839047873
Marina de Guerra del Perú - Dirección de Hidrografía y Navegación

Plazo

5 dias habiles

Sedes y horarios de atención

MGP - Capitanía de Puerto de Chancay	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
MGP - Capitanía de Puerto de Chimbote	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
MGP - Capitanía de Puerto de Huacho	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.

MGP - Capitanía de Puerto de Ilo	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
MGP - Capitanía de Puerto de Mollendo	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
MGP - Capitanía de Puerto de Pisco	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
MGP - Capitanía de Puerto de Pucallpa	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
MGP - Capitanía de Puerto Maldonado	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
MGP - Capitanía de Puerto de San Juan	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
MGP - Capitanía de Puerto de Paita	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
MGP - Capitanía de Puerto de Pimentel	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
MGP - Capitanía de Puerto de Salaverry	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
MGP - Capitanía de Puerto de Supe	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
MGP - Capitanía de Puerto de Talara	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
MGP - Capitanía de Puerto de Yurimaguas	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
MGP - Capitanía de Puerto de Zorritos	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
MGP - Dirección de Hidrografía y Navegación	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
MGP - Servicio de Hidrografía y Navegación de la Amazonía	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.

Unidad de organización donde se presenta la documentación

MGP - Oficina de Atención al Administrado (DIHIDRONAV) : MGP - Capitanía de Puerto de Chancay, MGP - Capitanía de Puerto de Chimbote, MGP - Capitanía de Puerto de Huacho, MGP - Capitanía de Puerto de Ilo, MGP - Capitanía de Puerto de Mollendo, MGP - Capitanía de Puerto de Pisco, MGP - Capitanía de Puerto de Pucallpa, MGP - Capitanía de Puerto Maldonado, MGP - Capitanía de Puerto de San Juan, MGP - Capitanía de Puerto de Paita, MGP - Capitanía de Puerto de Pimentel, MGP - Capitanía de Puerto de Salaverry, MGP - Capitanía de Puerto de Supe, MGP - Capitanía de Puerto de Talara, MGP - Capitanía de Puerto de Yurimaguas, MGP - Capitanía de Puerto de Zorritos, MGP - Dirección de Hidrografía y Navegación, MGP - Servicio de Hidrografía y Navegación de la Amazonía

Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud

MGP - DIRECCIÓN DE HIDROGRAFÍA Y NAVEGACIÓN (DIHIDRONAV)

Consulta sobre el Servicio

Teléfono: (01) 207-8160 (Dirección de Hidrografía y Navegación)
Anexo: 6439 (Departamento de Oceanografía)
Correo: dihidronav@dhn.mil.pe

Base legal

Artículo	Denominación	Tipo	Número	Fecha Publicación
Artículo 16	Ley de la Marina de Guerra del Perú	Decreto Legislativo	1138	10/12/2012
Numeral 72.7 del artículo 72	Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1138, Ley de la Marina de Guerra del Perú	Decreto Supremo	009-2014-DE	02/08/2014

FORMULARIOS

PERÚ	Ministerio de Defensa	Marina de Guerra del Perú	Dirección de Hidrografía y Navegación

Nº DE REGISTRO			
	SERVICIO PRESTADO EN EXCLUSIVIDAD	X	Sello de Recepción
	CODIGO		
	FORMULARIO	001-SPEDN	
	PARTE / SECCIÓN		
	PAGINA	1-1	

FORMULARIO ÚNICO DE TRÁMITE DE LA MARINA DE GUERRA DEL PERÚ

(DISTRIBUCIÓN GRATUITA)

SUMILLA:

Adquisición de información técnica de las condiciones océano/meteorológicas del ámbito marítimo, fluvial y lacustre del territorio nacional

1 Dirigido a:

Dirección de Hidrografía y Navegación

2

Datos del administrado: (Nombre o razón social)

DNI/ RUC /Carnet de Extranjería (según corresponda)	Teléfono: fijo / celular

Dirección (Av., Calle, Urb. y Número)

Distrito:	Provincia:	Departamento:

Datos del representante legal: (persona que suscribe la solicitud), nombres y apellidos

DNI/ RUC /Carnet de Extranjería (según corresponda)	Teléfono: fijo / celular

Dirección (Av., Calle, Número y Urb.)

Distrito:	Provincia:	Departamento:

Autorizo a la Dirección de Hidrografía y Navegación para que las notificaciones relacionadas al trámite de la presente solicitud sean remitidas a la siguiente dirección electrónica (correo electrónico) en aplicación al numeral 20.4 del artículo 20° de la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General, modificado con Decreto Legislativo Nº 1029 (23/06/08).

Correo electrónico: ……..

3 Servicio Prestado en Exclusividad aplicable: según índice del Catálogo, consignar (N° orden general y código del trámite a realizar).

N° Orden	Código	Descripción	Tiempo
		Adquisición de información técnica de las condiciones océano/meteorológicas del ámbito marítimo, fluvial y lacustre del territorio nacional	

4 Requisitos: (Documentos adjuntos como requisitos establecidos, de ser necesario consignar los detalles en hojas adicionales)

Tipo	Monto	Entidad Emisora	Información Adicional	Referencia Adicional	Total Folios

La Dirección de Hidrografía y Navegación es titular de la propiedad intelectual del material solicitado; por lo que, se encuentra prohibida su reproducción total o parcial sin la debida autorización, encontrándose habilitada para adoptar las acciones legales correspondientes de acuerdo a la normatividad de la materia.

_____de_____del 20_____
Lugar y fecha:

_____
Firma del Administrado/Representante

SEDES DE ATENCIÓN

Texto Único de Procedimientos Administrativos
"MINISTERIO DE DEFENSA"

SEDES	DIRECCIÓN	HORARIO DE ATENCIÓN
MGP - Capitanía de Puerto de Chancay	CHANCAY - HUARAL - LIMA - Av. Roosevelt S/N	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
MGP - Capitanía de Puerto de Chimbote	CHIMBOTE - SANTA - ANCASH - Av. La Caleta S/N Malecón Grau	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
MGP - Capitanía de Puerto de Huacho	HUACHO - HUAURA - LIMA - Av. Luna Arrieta S/N	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
MGP - Capitanía de Puerto de Ilo	ILO - ILO - MOQUEGUA - Jr. Abtao Nro. 351 ref. Frente Plaza Miguel Grau	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
MGP - Capitanía de Puerto de Mollendo	MOLLENDO - ISLAY - AREQUIPA - Jirón Zela Nº 100	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
MGP - Capitanía de Puerto de Pisco	PARACAS - PISCO - ICA - Carretera Paracas KM 18.5	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
MGP - Capitanía de Puerto de Pucallpa	CALLERIA - CORONEL PORTILLO - UCAYALI - Av. Mariscal Castilla Nº 754	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
MGP - Capitanía de Puerto Maldonado	TAMBOPATA - TAMBOPATA - MADRE DE DIOS - Av. Billinghurst Cdra. 1 S/N	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
MGP - Capitanía de Puerto de San Juan	MARCONA - NAZCA - ICA - Av. Los Incas S/N (FRENTE A PLAZA DE ARMAS COSTADO DEL BANCO DE LA NACIÓN)	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
MGP - Capitanía de Puerto de Paita	PAITA - PAITA - PIURA - Plaza de Armas Nº 100	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
MGP - Capitanía de Puerto de Pimentel	PIMENTEL - CHICLAYO - LAMBAYEQUE - Psje. Manuel Seoane Nº 214	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
MGP - Capitanía de Puerto de Salaverry	SALAVERRY - TRUJILLO - LA LIBERTAD - Av. La Marina S/N	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
MGP - Capitanía de Puerto de Supe	SUPE PUERTO - BARRANCA - LIMA - Calle Callao N° 302	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
MGP - Capitanía de Puerto de Talara	PARIÑAS - TALARA - PIURA - Av. Almirante Grau S/N	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
MGP - Capitanía de Puerto de Yurimaguas	YURIMAGUAS - ALTO AMAZONAS - LORETO - Malecón Paranapura S/N	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
MGP - Capitanía de Puerto de Zorritos	ZORRITOS - CONTRALMIRANTE VILLAR - TUMBES - Av. Francisco Piaggio Nº 209	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
MGP - Dirección de Hidrografía y Navegación	CALLAO - CALLAO - CALLAO - Calle Roca N° 118. Chucuito	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
MGP - Servicio de Hidrografía y Navegación de la Amazonía	IQUITOS - MAYNAS - LORETO - Av. La Marina N° 598 - Punchana	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.

Texto Único de Procedimientos Administrativos
"MINISTERIO DE DEFENSA"

Denominación del Servicio

"ADQUISICIÓN DE PUNTOS GEODÉSICOS WGS-84 DE ORDEN "C""

Código: SE12205829

Descripción del Servicio

Servicio Prestado en Exclusividad a través del cual se brinda puntos geodésicos WGS-84 de orden "C" a los administrados, el cual consiste en una descripción de la estación geodésica detallando ubicación, características de la estación, posición geográfica y U.T.M., Datum horizontal, elevación (en metros) y Datum vertical,el cual es renovable y el administrado deberá mantener actualizado.

Requisitos

1.- Solicitud dirigida al Director de Hidrografía y Navegación, según Formulario.

2.- Copia de la constancia de pago, en caso este no haya sido realizado en la entidad.

Notas:

Formularios

Formulario PDF: MGP (DIHIDRONAV)_ADQUISICIÓN DE PUNTOS GEODÉSICOS WGS-84 DE ORDEN
Ubicación: http://sut.pcm.gob.pe/sutArchivos/file_122_20250704_183736.pdf

Canales de atención

Atención Presencial: -Sede central: Oficina de atención al ciudadano de la Dirección de Hidrografía y Navegación.

-Sedes descentralizadas: Oficinas de atención al ciudadano de las Capitanías de Puerto, según jurisdicción, y Oficina de atención al administrado del Servicio de Hidrografía y Navegación de la Amazonía.

Atención Virtual: -Página web de la Dirección de Hidrografía y Navegación: https://www.dhn.mil.pe/portal/

-Correo electrónico de la Dirección de Hidrografía y Navegación: dihidronav@dhn.mil.pe / venta_hidro@dhn.mil.pe

-Correo electrónico del Servicio de Hidrografía y Navegación de la Amazonía: sehinav@dhn.mil.pe

Pago por derecho de tramitación

Monto - S/ 67.20

Modalidad de pago

Otras opciones
Agencia Bancaria:
Banco de la Nación - Código: 108
Transferencia:
Banco de la Nación - Cuenta Corriente N° 00-068-390478 – CCI N° 018-068-00006839047873
Marina de Guerra del Perú - Dirección de Hidrografía y Navegación

Plazo

4 dias habiles

Sedes y horarios de atención

MGP - Capitanía de Puerto de Chancay	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
MGP - Capitanía de Puerto de Chimbote	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
MGP - Capitanía de Puerto de Huacho	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
MGP - Capitanía de Puerto de Ilo	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
MGP - Capitanía de Puerto de Mollendo	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
MGP - Capitanía de Puerto de Pisco	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
MGP - Capitanía de Puerto de Pucallpa	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
MGP - Capitanía de Puerto Maldonado	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
MGP - Capitanía de Puerto de San Juan	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
MGP - Capitanía de Puerto de Paita	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
MGP - Capitanía de Puerto de Pimentel	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
MGP - Capitanía de Puerto de Puno	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
MGP - Capitanía de Puerto de Salaverry	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
MGP - Capitanía de Puerto de Supe	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
MGP - Capitanía de Puerto de Talara	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
MGP - Capitanía de Puerto de Zorritos	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.

MGP - Dirección de Hidrografía y Navegación	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
MGP - Servicio de Hidrografía y Navegación de la Amazonía	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.

Unidad de organización donde se presenta la documentación

MGP - Oficina de Atención al Administrado (DIHIDRONAV) : MGP - Capitanía de Puerto de Chancay, MGP - Capitanía de Puerto de Chimbote, MGP - Capitanía de Puerto de Huacho, MGP - Capitanía de Puerto de Ilo, MGP - Capitanía de Puerto de Mollendo, MGP - Capitanía de Puerto de Pisco, MGP - Capitanía de Puerto de Pucallpa, MGP - Capitanía de Puerto Maldonado, MGP - Capitanía de Puerto de San Juan, MGP - Capitanía de Puerto de Paita, MGP - Capitanía de Puerto de Pimentel, MGP - Capitanía de Puerto de Puno, MGP - Capitanía de Puerto de Salaverry, MGP - Capitanía de Puerto de Supe, MGP - Capitanía de Puerto de Talara, MGP - Capitanía de Puerto de Zorritos, MGP - Dirección de Hidrografía y Navegación, MGP - Servicio de Hidrografía y Navegación de la Amazonía

Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud

MGP - DIRECCIÓN DE HIDROGRAFÍA Y NAVEGACIÓN (DIHIDRONAV)

Consulta sobre el Servicio

Teléfono: (01) 207-8160 (Dirección de Hidrografía y Navegación)
Anexo: 6492 (Departamento de Hidrografía)
Correo: dihidronav@dhn.mil.pe

Base legal

Artículo	Denominación	Tipo	Número	Fecha Publicación
Numeral 72.7 del artículo 72	Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1138, Ley de la Marina de Guerra del Perú	Decreto Supremo	009-2014-DE	02/08/2014
Artículo 16	Ley de la Marina de Guerra del Perú	Decreto Legislativo	1138	10/12/2012
Artículo 740	Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1147, que regula el fortalecimiento de las Fuerzas Armadas en las competencias de la Autoridad Marítima Nacional - Dirección General de Capitanías y Guardacostas	Decreto Supremo	015-2014-DE	28/11/2014

FORMULARIOS

PERÚ	Ministerio de Defensa	Marina de Guerra del Perú	Dirección de Hidrografía y Navegación

Nº DE REGISTRO			
	SERVICIO PRESTADO EN EXCLUSIVIDAD	X	Sello de Recepción
	CODIGO		
	FORMULARIO	001-SPEDN	
	PARTE / SECCIÓN		
	PAGINA	1-1	

FORMULARIO ÚNICO DE TRÁMITE DE LA MARINA DE GUERRA DEL PERÚ

(DISTRIBUCIÓN GRATUITA)

SUMILLA:

Adquisición de puntos geodésicos WGS-84 de orden "C"

1 Dirigido a:

Dirección de Hidrografía y Navegación

2

Datos del administrado: (Nombre o razón social)

DNI/ RUC /Carnet de Extranjería (según corresponda)	Teléfono: fijo / celular

Dirección (Av., Calle, Urb. y Número)

Distrito:	Provincia:	Departamento:

Datos del representante legal: (persona que suscribe la solicitud), nombres y apellidos

DNI/ RUC /Carnet de Extranjería (según corresponda)	Teléfono: fijo / celular

Dirección (Av., Calle, Número y Urb.)

Distrito:	Provincia:	Departamento:

Autorizo a la Dirección de Hidrografía y Navegación para que las notificaciones relacionadas al trámite de la presente solicitud sean remitidas a la siguiente dirección electrónica (correo electrónico) en aplicación al numeral 20.4 del artículo 20° de la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General, modificado con Decreto Legislativo Nº 1029 (23/06/08).

Correo electrónico: ……..

3 Servicio Prestado en Exclusividad aplicable: según índice del Catálogo, consignar (N° orden general y código del trámite a realizar).

N° Orden	Código	Descripción	Tiempo
		Adquisición de puntos geodésicos WGS-84 de orden "C"	

4 Requisitos: (Documentos adjuntos como requisitos establecidos, de ser necesario consignar los detalles en hojas adicionales)

Tipo	Monto	Entidad Emisora	Información Adicional	Referencia Adicional	Total Folios

La Dirección de Hidrografía y Navegación es titular de la propiedad intelectual del material solicitado; por lo que, se encuentra prohibida su reproducción total o parcial sin la debida autorización, encontrándose habilitada para adoptar las acciones legales correspondientes de acuerdo a la normatividad de la materia.

_____de_____del 20_____

Lugar y fecha:

_____

Firma del Administrado/Representante

SEDES DE ATENCIÓN

Texto Único de Procedimientos Administrativos
"MINISTERIO DE DEFENSA"

SEDES	DIRECCIÓN	HORARIO DE ATENCIÓN
MGP - Capitanía de Puerto de Chancay	CHANCAY - HUARAL - LIMA - Av. Roosevelt S/N	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
MGP - Capitanía de Puerto de Chimbote	CHIMBOTE - SANTA - ANCASH - Av. La Caleta S/N Malecón Grau	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
MGP - Capitanía de Puerto de Huacho	HUACHO - HUAURA - LIMA - Av. Luna Arrieta S/N	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
MGP - Capitanía de Puerto de Ilo	ILO - ILO - MOQUEGUA - Jr. Abtao Nro. 351 ref. Frente Plaza Miguel Grau	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
MGP - Capitanía de Puerto de Mollendo	MOLLENDO - ISLAY - AREQUIPA - Jirón Zela Nº 100	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
MGP - Capitanía de Puerto de Pisco	PARACAS - PISCO - ICA - Carretera Paracas KM 18.5	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
MGP - Capitanía de Puerto de Pucallpa	CALLERIA - CORONEL PORTILLO - UCAYALI - Av. Mariscal Castilla Nº 754	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
MGP - Capitanía de Puerto Maldonado	TAMBOPATA - TAMBOPATA - MADRE DE DIOS - Av. Billinghurst Cdra. 1 S/N	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
MGP - Capitanía de Puerto de San Juan	MARCONA - NAZCA - ICA - Av. Los Incas S/N (FRENTE A PLAZA DE ARMAS COSTADO DEL BANCO DE LA NACIÓN)	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
MGP - Capitanía de Puerto de Paita	PAITA - PAITA - PIURA - Plaza de Armas Nº 100	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
MGP - Capitanía de Puerto de Pimentel	PIMENTEL - CHICLAYO - LAMBAYEQUE - Psje. Manuel Seoane Nº 214	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
MGP - Capitanía de Puerto de Puno	PUNO - PUNO - PUNO - Av. El Sol Nº 725	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
MGP - Capitanía de Puerto de Salaverry	SALAVERRY - TRUJILLO - LA LIBERTAD - Av. La Marina S/N	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
MGP - Capitanía de Puerto de Supe	SUPE PUERTO - BARRANCA - LIMA - Calle Callao N° 302	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
MGP - Capitanía de Puerto de Talara	PARIÑAS - TALARA - PIURA - Av. Almirante Grau S/N	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
MGP - Capitanía de Puerto de Zorritos	ZORRITOS - CONTRALMIRANTE VILLAR - TUMBES - Av. Francisco Piaggio Nº 209	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
MGP - Dirección de Hidrografía y Navegación	CALLAO - CALLAO - CALLAO - Calle Roca N° 118. Chucuito	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
MGP - Servicio de Hidrografía y Navegación de la Amazonía	IQUITOS - MAYNAS - LORETO - Av. La Marina N° 598 - Punchana	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.

Texto Único de Procedimientos Administrativos

"MINISTERIO DE DEFENSA"

Denominación del Procedimiento Administrativo

"ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA CREADA U OBTENIDA POR LA ENTIDAD, QUE SE ENCUENTRE EN SU POSESIÓN O BAJO SU CONTROL"

Código: PE123299E43

Descripción del procedimiento

Procedimiento a través del cual toda persona, natural o jurídica, solicita información pública (información creada, obtenida, en posesión o bajo control de una entidad pública), sin expresar la causa de su pedido, y la recibe en la forma o medio solicitado, siempre que asuma el costo de su reproducción física o de manera gratuita cuando se solicite que esta sea entregada por medio virtual. El plazo de atención es de 10 días hábiles, sin embargo, cuando sea materialmente imposible cumplir con el plazo señalado debido a causas justificadas, por única vez la entidad comunica al solicitante la fecha en que proporcionará la información solicitada de forma debidamente fundamentada, en un plazo máximo de dos (2) días hábiles de recibido el pedido de información.

Requisitos

1.- Solicitud presentada vía formulario o documento que contenga la misma información.

2.- De corresponder indicar número y fecha de comprobante de pago, en caso el pago se haya efectuado en la entidad. Si el pago se realizó en el Banco de la Nación, adjuntar copia del comprobante de pago*.
* Este requisito se presenta posteriormente al ingreso de la solicitud. La entidad notifica al solicitante la liquidación del costo de reproducción que contiene la información requerida, como máximo, hasta el noveno (9) día hábil de recibida la solicitud.

Notas:

1.- La solicitud de información debe ser dirigida al Funcionario Responsable de atender las solicitudes de Acceso a la Información. En caso de que este no hubiese sido designado, la solicitud se dirige al funcionario que tiene en su poder la información requerida o al superior inmediato.

2.- La solicitud de acceso a la información pública puede ser presentada por cualquier persona natural o jurídica ante la unidad de recepción documentaria de la entidad, a través de un formulario digital, un correo electrónico establecido para tal fin o a través de cualquier otro medio idóneo que para tales efectos establezcan las entidades.

3.- La liquidación del costo de reproducción que contiene la información requerida se notifica al solicitante como máximo, hasta el noveno (9) día hábil de recibida la solicitud. En tal supuesto, el solicitante debe cancelar dicho monto acercándose a la entidad o través de los mecanismos de pago a distancia o pagos digitales que cada entidad ponga a disposición. El pago efectuado debe ponerse en conocimiento de la entidad, a efectos que la entidad efectúe la reproducción correspondiente y pueda entregar la información dentro del plazo.

4.- No se puede negar información cuando se solicite que esta sea entregada en una determinada forma o medio, siempre que el solicitante asuma el costo que suponga el pedido.

5.- En caso de presentación de Recurso de Apelación, el plazo máximo de presentación es de 15 días hábiles. De haber una denegatoria tácita, no existe un plazo perentorio. El plazo máximo de respuesta es de diez (10) días hábiles, contados a partir de la admisibilidad del recurso por el Tribunal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. El plazo para declarar la admisibilidad del recurso es de siete (7) días hábiles, contados a partir del siguiente día hábil de su recepción por el Tribunal. Si el Tribunal declara la inadmisibilidad del recurso requiere al/a la apelante que subsane en un plazo máximo de dos (2) días hábiles contados a partir del día siguiente hábil de su notificación. De no subsanar en este plazo, se tiene por no presentado el recurso.

Formularios

Formulario PDF: MINDEF (OAIP)_SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Ubicación: http://sut.pcm.gob.pe/sutArchivos/file_122_20250609_130820.pdf

Canales de atención

Atención Presencial:
-MINDEF: Sede Central del Ministerio de Defensa;
-CCFFAA: Sede Central del Comando Conjunto de las Fuerza Armadas;
-MGP: Sede Central de la Marina de Guerra del Perú;
-EP: Cuartel General del Ejército del Perú;
-FAP: Sede Castillo Rospigliosi de la Fuerza Aérea del Perú.

Atención Virtual:
-MINDEF: https://www.mindef.gob.pe/uaip/solicitud_mindef.php;
-CCFFAA: https://facilita.gob.pe/t/2653;
-MGP: https://estocolmo.marina.mil.pe/InformacionPublica;
-EP: accesoalainformacion@ejercito.mil.pe;
-FAP: https://sinfaservicios.fap.mil.pe/aplAcceso.

Pago por derecho de tramitación

Modalidad de pagos

SOLICITUD PRESENCIAL

Copia simple formato A4
Monto - S/ 0.10

Información en CD
Monto - S/ 1.00

Información por Correo Electrónico
Monto - S/ 0.00

RECEPCIÓN DE SOLICITUD POR CANAL NO PRESENCIAL

Otras opciones
Agencia Bancaria:
-MINDEF: Cuenta Corriente N° 0000308641 del Banco de la Nación, a nombre OGA-RDR del Ministerio de Defensa;
-CCFFAA: Cuenta N° 0000298220 del Banco de la Nación, a nombre del Comando Conjunto de las FF.AA.;
-MGP: Cuenta Corriente N° 0000283975 del Banco de la Nación, a nombre de la Marina de Guerra del Perú;
-EP: Cuenta N° 0000291870 del Banco de la Nación, a nombre del Ejército del Perú;
-FAP: Cuenta N° 0000282855 del Banco de la Nación, a nombre de la Fuerza Armada del Perú.

Plazo de atención

10 días hábiles

Calificación del procedimiento

Evaluación previa- Silencio Administrativo Negativo: Si vencido el plazo de atención, no obtiene respuesta, puede interponer los recursos administrativos.

Sedes y horarios de atención

MINDEF - Sede Central	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
CCFFAA - Comando Conjunto de las FFAA	Lunes a Viernes de 08:30 a 12:00 y de 14:00 a 16:00.
MGP - Sede Central	Lunes a Viernes de 08:30 a 13:00 y de 14:00 a 16:00.
EP - Cuartel General del Ejército	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:00.
FAP - Sede Castillo Rospigliosi	Lunes a Viernes de 08:30 a 12:00 y de 14:00 a 16:30.

Unidad de organización donde se presenta la documentación

MINDEF - Mesa de Partes (OGGD) : MINDEF - Sede Central
CCFFAA - Unidad de Trámite Documentario (SG) : CCFFAA - Comando Conjunto de las FFAA
MGP - Mesa de Partes (DIMAR) : MGP - Sede Central
EP - Mesa de Partes (DINFE) : EP - Cuartel General del Ejército
FAP- Secretaría y Mesa de Partes (DINIA) : FAP - Sede Castillo Rospigliosi

Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud

MINDEF - OFICINA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (OAIP)
CCFFAA - SECRETARÍA GENERAL (SG)
EP - SUB DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (SDTAIP)
MGP – DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN DE LA MARINA (DIMAR)
FAP- DEPARTAMENTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

Consulta sobre el procedimiento

Teléfono:
-MINDEF: (01) 2098530;
-CCFFAA: (01) 3151030;
-MGP: (01) 2078900;
-EP: 997805962;
-FAP: (01) 5974221.

Anexo:
-MINDEF: 4187;
-CCFFAA: 2420;
-MGP: 2364-2366;
-EP: -;
-FAP: -

Correo:
-MINDEF: oaip@mindef.gob.pe;
-CCFFAA: -;
-MGP: dircominmar.informacionpublica@marina.pe;
-EP: accesoalainformacion@ejercito.mil.pe;
-FAP: https://sinfaservicios.fap.mil.pe/aplAcceso

Instancias de resolución de recursos

	Reconsideración	Apelación
Autoridad competente	No aplica	Tribunal de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Plazo máximo de presentación	No aplica	15 días hábiles
Plazo máximo de respuesta	No aplica	10 días hábiles

Base legal

Artículo	Denominación	Tipo	Número	Fecha Publicación
10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20	Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública	Decreto Supremo	N° 021-2019-JUS	11/12/2019
13, 15, 17, 21, 22, 25, 26, 28, 29 y 30	Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública	Decreto Supremo	N° 007-2024-JUS	16/05/2024
6, 7, 9 y Primera	Decreto Legislativo que crea la Autoridad Nacional de	Decreto Legislativo	N° 1353	07/01/2017

disposición complementaria modificatoria	Transparencia y Acceso a la Información Pública, fortalece el Régimen de Protección de Datos Personales y la regulación de la gestión de intereses			

FORMULARIOS

PERÚ Ministerio de Defensa

SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA

Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por Decreto Supremo N° 021-2019-JUS

I. FUNCIONARIO/A RESPONSABLE DE ATENDER LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA:	
	MINDEF - OFICINA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (OAIP)
	CCFFAA - SECRETARÍA GENERAL (SG)
	EP - SUB DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (SDTAIP)
	MGP - DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN DE LA MARINA (DIMAR)
	FAP- DEPARTAMENTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

II. REQUISITOS OBLIGATORIOS DE LA SOLICITUD	
DATOS DE EL/LA SOLICITANTE	
1. NOMBRES Y APELLIDOS/RAZÓN SOCIAL	2. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DNI/RUC
3. DOMICILIO (PRECISAR AV/CALLE/JR/PSJ - N°/DPTO./INT – URBANIZACION – DISTRITO – PROVINCIA – DEPARTAMENTO - PAÍS)	
INFORMACIÓN SOLICITADA	
4. PEDIDO CONCRETO Y PRECISO DE INFORMACIÓN	

FORMA O MEDIO DE ENTREGA

5. FORMA O MEDIO PARA LA ENTREGA DE INFORMACIÓN (SI NO SE INDICA, SE ENTREGA A TRAVÉS DE COPIAS SIMPLES, REGULADAS EN EL DECRETO SUPREMO N° 164-2020-PCM, QUE APRUEBA EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO ESTANDARIZADO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA)

COPIA SIMPLE		CD		CORREO ELECTRÓNICO		APLICACIONES MÓVILES DE MENSAJERÍA INSTANTÁNEA		OTRO	

III. **REQUISITOS OPCIONALES DE LA SOLICITUD**	
6. DEPENDENCIA QUE POSEE LA INFORMACIÓN (O CUALQUIER OTRO DATO QUE PROPICIE SU LOCALIZACIÓN O FACILITE SU BÚSQUEDA)	
7. TELÉFONO DE EL/LA SOLICITANTE	8. CORREO ELECTRÓNICO
9.SEXO	10.EDAD
11.AUTOIDENTIFICACION ÉTNICA	12.DISCAPACIDAD
13.LENGUA MATERNA	14.ÁREA GEOGRÁFICA DE PROCEDENCIA

IV. **MODALIDAD DE NOTIFICACIÓN** (marcar modalidad elegida para notificación)

A) POR CORREO ELECTRÓNICO **(no olvidar consignar su correo)**		B) APLICACIONES MÓVILES DE MENSAJERÍA INSTANTÁNEA **(no olvidar consignar su teléfono)**		C) A DOMICILIO **(no olvidar consignar el domicilio)**		D) OTRO **(indicar el medio de notificación)**	

FIRMA O HUELLA DIGITAL, DE NO SABER FIRMAR O ESTAR IMPEDIDO	FECHA

OBSERVACIONES:

.....
.....
.....
.....
.....
.....

SEDES DE ATENCIÓN

Texto Único de Procedimientos Administrativos
"MINISTERIO DE DEFENSA"

SEDES	DIRECCIÓN	HORARIO DE ATENCIÓN
MINDEF - Sede Central	JESUS MARIA - LIMA - LIMA - Av. De la Peruanidad s/n, Edificio Quiñones	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
CCFFAA - Comando Conjunto de las FFAA	LIMA - LIMA - LIMA - Jr. Nicolás Corpancho N° 289	Lunes a Viernes de 08:30 a 12:00 y de 14:00 a 16:00.
MGP - Sede Central	LA PERLA - CALLAO - CALLAO - Avenida Insurgentes s/n. Cdra. 5 cruce con Av. La Marina s/n. Cdra. 36, La Perla - Callao	Lunes a Viernes de 08:30 a 13:00 y de 14:00 a 16:00.
EP - Cuartel General del Ejército	SAN BORJA - LIMA - LIMA - Av. Paseo del Bosque N° 740	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:00.
FAP - Sede Castillo Rospigliosi	LINCE - LIMA - LIMA - Jirón Manuel Segura N° 422	Lunes a Viernes de 08:30 a 12:00 y de 14:00 a 16:30.